

Conflicto armado interno y ambiente en Colombia: análisis desde los conflictos ecológicos, 1960-2016

Mario Pérez-Rincón¹

María del Pilar Peralta-Ardila

Irene Vélez-Torres

Fabián Méndez

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Resumen

A partir de una revisión exploratoria de literatura y de los registros en el *Atlas Global de Justicia Ambiental* (<https://ejatlas.org>), este artículo analiza 82 casos de conflictos ecológicos o ambientales donde participan actores vinculados al Conflicto Armado Interno (CAI) en Colombia. Con base en estadísticas descriptivas, analizamos las acciones de guerra y extractivas, y las implicaciones socioambientales del CAI en los casos estudiados. Distinguimos los actores vinculados al conflicto armado, las modalidades de violencia, los impactos a los ecosistemas y los grupos poblacionales más afectados entre 1960 y 2016. El uso intensivo de la violencia asociada al CAI es una particularidad que diferencia el extractivismo en Colombia respecto a los demás países de América Latina. El CAI generó desplazamiento de la población, facilitando el control territorial, la apropiación de la tierra y de sus recursos, y el avance del extractivismo. Las actividades económicas más intensivas en impactos ambientales, afectación a derechos humanos y a comunidades vulnerables confirman esta relación. Estas actividades corresponden a explotación de biomasa y tierras, minería y combustibles fósiles. En términos de bienes ambientales, identificamos que los bosques y los ecosistemas hídricos fueron los más afectados. Además, 3 de cada 4 casos analizados evidencian afectación a población étnica, con lo cual comprobamos una dimensión crítica de racismo ambiental en la configuración del conflicto armado colombiano.

Palabras clave: Conflicto armado interno; Conflictos Ambientales; Extractivismo; Justicia ambiental; Racismo ambiental.

Abstract

Based on an exploratory literature review and records in the *Global Atlas of Environmental Justice* (<https://ejatlas.org>), this article analyzes 82 cases of environmental conflicts involving actors linked to the Internal Armed Conflict (CAI by its Spanish acronym) in Colombia. Using descriptive statistics, we analyzed the war and extractive actions, and the socio-environmental implications of the CAI in the cases studied. We distinguish the actors linked to the armed conflict, the modalities of violence, the impacts on ecosystems, and

¹ Dr. Mario Alejandro Pérez-Rincón, Instituto CINARA, Universidad del Valle, Cali, Colombia, Email: mario.perez@correounivalle.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2628-2360>; MA y Ph.D. (C) María del Pilar Peralta-Ardila, Rachel Carson Center for Environment and Society, Ludwig-Maximilian-Universität, Munich, Alemania, Email: maria.peralta@correounivalle.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1917-3932>; Dra. Irene Vélez-Torres, EIDENAR, Universidad del Valle, Email: irene.velez@correounivalle.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8566-6722>; Dr. Fabián Méndez, Escuela de Salud Pública, Universidad del Valle, Email: fabian.mendez@correounivalle.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5201-8822>. Los autores agradecemos a la Universidad del Valle y a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) de Colombia, por el tiempo y los recursos que permitieron el desarrollo de esta investigación. Igualmente, María del Pilar Peralta-Ardila también agradece el apoyo del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); Irene Vélez-Torres agradece al programa Fulbright por la beca de investigación otorgada; y, Mario Pérez-Rincón y Fabián Méndez agradecen el soporte del proyecto "Water Security and Sustainable Development Hub" financiado por UK Research and Innovation's Global Challenges Research Fund (GCRF) [grant number: ES/S008179/1].

the most affected population groups between 1960 and 2016. We found that the intensive use of violence associated with CAI is a particularity that differentiates extractivism in Colombia from other Latin American countries. The CAI generated forced displacement, which in turn facilitated territorial control, appropriation of land and its resources, and advancement of extractivism. That these economic activities have the most intensive impacts on the environment, human rights, and vulnerable communities confirms this relationship. These activities correspond to biomass and land exploitation, mining, and fossil fuels extraction. In terms of environmental assets, we identified that forests and water ecosystems were the most affected. Moreover, three out of four cases analyzed show that the ethnic population was intensively harmed, evidence of a critical dimension of environmental racism in the armed conflict in Colombia.

Keywords: Internal armed conflict; environmental conflicts; extractivism; nature; environmental justice, environmental racism

Résumé

Sur la base d'une revue exploratoire de la littérature et des archives de l'Atlas Global de la Justice Environnementale (<https://ejatlas.org>), cet article analyse 82 cas de conflits environnementaux impliquant des acteurs liés au Conflit Armé Interne (CAI par son acronyme espagnol) en Colombie. En utilisant des statistiques descriptives, nous avons analysé la guerre et les actions extractives, ainsi que les implications socio-environnementales du CAI dans les cas étudiés. Nous distinguons les acteurs liés au conflit armé, les modalités de la violence, les impacts sur les écosystèmes, et les groupes de population les plus touchés entre 1960 et 2016. Nous avons constaté que l'utilisation intensive de la violence associée à l'IPE est une particularité qui différencie l'extractivisme en Colombie des autres pays d'Amérique latine. Le CAI a généré des déplacements forcés, qui ont à leur tour facilité le contrôle territorial, l'appropriation des terres et de leurs ressources, et l'avancement de l'extractivisme. Ces activités économiques ont les impacts les plus intenses sur l'environnement, les droits de l'homme et les communautés vulnérables, ce qui confirme cette relation. Ces activités correspondent à l'exploitation de la biomasse et des terres, à l'exploitation minière et à l'extraction de combustibles fossiles. En termes d'actifs environnementaux, nous avons identifié que les forêts et les écosystèmes aquatiques étaient les plus touchés. De plus, trois des quatre cas analysés montrent que la population ethnique a été intensément touchée. Il s'agit d'une preuve de la dimension critique du racisme environnemental dans le conflit armé en Colombie.

Mots-clés: Conflit armé interne; conflits environnementaux; extractivisme; nature; justice environnementale; racisme environnemental

1. Introducción

La historia republicana de Colombia (desde 1817) ha estado atravesada por el Conflicto Armado Interno (CAI). El actual, que se inicia en la década de 1960 y se extiende hasta hoy, heredó el conflicto bipartidista de las décadas del cuarenta y cincuenta, y tuvo en sus orígenes una violencia política caracterizada por la confrontación armada entre el Estado y grupos irregulares de izquierda que buscaban acceder al poder estatal (CNMH, 2013; Vargas, 2001). Entre éstos, sobresalen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), las cuales fueron creadas en la década de 1960, y el M-19 (Movimiento 19 de abril), formado a principios del decenio de 1970. Con la bonanza de las drogas ilícitas a principios de 1980, la violencia política adquirió una nueva dimensión pues algunos de los grupos insurgentes buscaron en la economía ilegal de las drogas un medio de financiación (González, 2014). En esta misma década, surgieron los grupos paramilitares en el Magdalena Medio como estrategia privada de los terratenientes para combatir las guerrillas, produciéndose una metamorfosis de la violencia por las nuevas alianzas entre la Fuerza Pública – que incluye de acuerdo con el CNMH (2013:35) a las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional) y a la Policía Nacional –, los grupos ilegales contrainsurgentes y los actores del narcotráfico (Camacho y Guzmán, 1990).

El CAI en la década de 1990 presentó un balance contradictorio. A principios del decenio se llegó a acuerdos con diferentes grupos insurgentes (M-19, EPL, Quintín Lame y Partido Revolucionario de los Trabajadores -PRT-), terminando el M-19 con gran presencia en la Asamblea Nacional Constituyente que dio

origen a la Constitución Política de 1991. A pesar de que se abrieron conversaciones de paz en la zona de San Vicente del Caguán con las FARC-EP en 1998, a la par se desarrollaron otras actividades que fortalecieron la dinámica militar del CAI. Por un lado, el Estado autorizó la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR) en 1995, decisión que facilitó la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997 y la expansión del paramilitarismo por el territorio nacional. Por otro lado, en 1999 se inauguró el Plan Colombia con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, programa que reforzó militar y presupuestalmente la lucha contrainsurgente. Al mismo tiempo, las FARC-EP aprovecharon las conversaciones de paz para fortalecerse militarmente. El encuentro de estas dinámicas recrudeció el CAI, incrementando las acciones de violencia, y los muertos civiles y combatientes (Pizarro-León, 2015). Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013), los muertos en combate pasaron de 1,500 a inicios de la década de 1990 a 5,000 a finales de la misma, ampliando su control territorial, y el disputado acceso a tierras y recursos naturales asociados (Villarreal-Escallón, 2020).

La primera década del siglo XXI estuvo marcada por un ascenso de la violencia directa que incrementó las muertes de combatientes y de civiles de 5,000 a 14,000 por año (Pizarro-León, 2015). Esto, junto al rompimiento de las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP en 2001, favoreció la llegada al poder del presidente Álvaro Uribe Vélez por dos periodos seguidos, 2002-2006 y 2006-2010, con una fuerte rechazación del país. Las acciones contrainsurgentes, incluyendo el uso de la violencia ilegal donde se destacan los llamados "falsos positivos" (JEP, 2021) de este gobierno, hicieron descender los muertos en combate a 2.000 en 2009, a partir de una aparente superación militar sobre las FARC-EP por parte del gobierno colombiano, apoyada por la inteligencia y el soporte financiero de Estados Unidos, materializada en el Plan Colombia. También ayudaron los acuerdos y alianzas económicas y de guerra con los paramilitares de las AUC (CNMH, 2013; Pizarro-León, 2015; Vargas Reina, 2021).

En 2012, el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) inició nuevamente diálogos con la guerrilla de las FARC-EP con el fin de terminar la confrontación armada, desmovilizar más de 13 mil guerrilleros, avanzar en procesos de paz, y promover cambios en la estructura agraria y la participación política. El énfasis del Acuerdo en el tema agrario refleja que uno de los principales impulsores del CAI es la falta de acceso a tierras y su concentración. Hay consenso en Colombia en afirmar que el factor desencadenante del CAI ha sido la desigualdad en el acceso, tenencia y aprovechamiento de la tierra, desigualdad con grandes raíces históricas. De ahí que una de las principales manifestaciones del conflicto armado sea el despojo masivo de tierras (Castiblanco-Rozo, Forero, Hernández, 2021). Igualmente, el origen de las FARC-EP, asociado a movimientos campesinos en defensa de sus tierras, apoya este argumento. En 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Presidencia de la República y FARC-EP, 2016), y se constituyó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

En 2016, la Corte Constitucional colombiana reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos (Kotzé y Villavicencio; Margil, 2014) a partir del caso del río Atrato (Sentencia T-622, 2016), en línea con algunos casos de constitucionalismo ambiental en países de América Latina como Ecuador y Bolivia. Por su parte, la JEP (Justicia Especial para la Paz) ha continuado el mismo camino, cuando consideró en 2019 al medio ambiente como víctima del CAI (JEP, 2019). En consonancia con esta directriz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV) ha dialogado con distintas comunidades y organizaciones sociales que luchan por el reconocimiento de las afectaciones al ambiente en el marco del CAI (Comisión de la Verdad, 2019). Este diálogo ha permitido trascender en los discursos de verdad el sesgo antropocéntrico respecto a las causas y los impactos del CAI sobre la naturaleza (Ramírez-Hernández y Leguizamón-Arias, 2020).

En este contexto, este artículo tiene como propósito analizar las implicaciones socio-ambientales del conflicto armado en Colombia a través de las acciones extractivas y las acciones de guerra asociadas al mismo. El trabajo se hizo estudiando 82 casos de conflictos ambientales que permitieron identificar los actores vinculados al conflicto armado, las modalidades de violencia, los impactos a los ecosistemas y los grupos poblacionales más afectados. A nivel temporal, el estudio se concentró en el periodo 1960-2013, que corresponde a la etapa establecida como rango del CAI por el CNMH (2013), prolongada hasta 2016 cuando se firma el Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano.

Organizamos nuestra exposición en cinco apartados. Primero abordamos la discusión conceptual de las relaciones entre conflicto armado y ambiente; luego se explica la metodología del estudio. A continuación, los resultados son organizados en tres secciones: i) descripción espacio-temporal de los casos analizados; ii) identificación de los actores del CAI, de sus acciones generadoras de impacto ambiental y de sus prácticas de violencia; y, iii) caracterización de los impactos ambientales, de los ecosistemas afectados y de los grupos humanos impactados en el contexto de los casos. Posteriormente, se discuten las afectaciones socio-ambientales generadas por la combinación de las Acciones de Guerra (AG) y de las Acciones Extractivas (AE) en el marco del CAI. Esta dupla es la que caracteriza diferencialmente el modelo reprimarizador colombiano del resto de los países de la región. Finalmente, presentamos nuestras conclusiones.

2. Conflicto armado y ambiente: vertientes conceptuales explicativas

La relación entre conflicto armado y ambiente es compleja, y tiene varias vías conceptuales que intentan explicarla. Desde finales de la década de 1980 ha crecido el cuerpo académico de teorías e investigaciones de caso que analizan esta relación. Como explica Le Billon (2001) en una obra clásica, el cambio político y económico que trajo el final de la Guerra Fría a grupos armados irregulares implicó una nueva economía política de la guerra cuando apelaron a la explotación directa de recursos ambientales o al cobro irregular de impuestos para garantizar su financiación. En esa perspectiva, la relación entre conflicto armado, en este caso interno, y ambiente, se da en la dirección de la naturaleza como causa motivadora del conflicto por la apropiación de recursos. Aquí, la extracción de recursos naturales tiene como destino el financiamiento de los grupos armados regulares e irregulares. Esta primera vía también puede incluir las actividades extractivas realizadas por actores legales que utilizan el recurso como fuente de acumulación de capital y de ingresos para los Estados.

La relación entre guerra y naturaleza tiene también otras vertientes que la explican. Con la aparición de la importancia de lo ambiental y de los derechos de la naturaleza promovidos recientemente por movimientos sociales, gobiernos progresistas y académicos críticos (Westing, 2008), se puede identificar una segunda vía: el ambiente como víctima o receptor de violencias por el conflicto armado. Esta relación puede mostrarse a través del análisis de los impactos ambientales generados por las acciones de guerra, y puede ser enriquecida con principios biocéntricos que incluyan a la naturaleza como sujeto ético y jurídico con miras a restituir sus derechos (Borras, 2016). Estas dos vías son analítica y empíricamente complementarias pues las actividades extractivas de explotación de la naturaleza, para uso legal e ilegal, generan daños socio-ecológicos que, a su vez, por la destrucción ambiental, aumentan los conflictos violentos por los recursos de la naturaleza (McMichael, 1993). Una tercera vía relaciona la exacerbación de la guerra, y la ampliación de la escala de la misma, con la provocación de grandes desastres ambientales: sequías, derrumbes, inundaciones e incluso, su contribución al cambio ambiental global (Mena y Hilhorst, 2020). La enorme capacidad actual de la acción militar contribuye a generar cambios ambientales de gran magnitud que puede fortalecer incluso la perspectiva analítica del antropoceno (Latour, 2014).

En esta mezcla compleja entre conflicto violento y naturaleza aparece una cuarta vía, la cual plantea al ambiente como determinístico de las actividades y comportamientos humanos. En este caso, las condiciones ambientales influyen en la conflictividad social. Por ejemplo, Hsiang, Burke y Miguel (2013), haciendo un estudio transversal y cuantitativo a nivel agregado, muestran cómo la temperatura y la pluviosidad son factores que contribuyen a determinar el nivel de conflictividad de las sociedades. En tal sentido, se esperaría que el cambio climático intensifique la conflictividad ambiental según estos autores.

Mientras en las tres primeras vías la variable dependiente es el ambiente, o sea que las actividades humanas – i.e. la guerra – afectan los equilibrios ecosistémicos, en la cuarta vía, la variable dependiente es la sociedad, haciendo de los cambios ambientales factores determinantes de las actuaciones humanas. Es lo que se llama "determinismo ambiental". Sin embargo, en este artículo nos concentramos en las dos primeras vías que consideramos enmarcan mejor las relaciones entre CAI y naturaleza para el caso colombiano: i) el ambiente como causa motivadora del conflicto por la disputada apropiación de recursos; y, ii) el impacto de la guerra sobre la naturaleza.

Conflictos originados en la competencia por la apropiación de recursos

La mayoría de los trabajos académicos que analizan la relación entre conflicto armado y ambiente lo han hecho desde esta primera aproximación (Gleditsch, 1997, 2015). Galtung (1982), uno de los más importantes teóricos de la paz en el siglo XX, señaló que "las guerras son a menudo por recursos", afirmación que Naciones Unidas confirma cuando informa que en las últimas seis décadas al menos 40% de los conflictos internos de los países han tenido un vínculo directo con los recursos naturales (UNEP-GC, 2013).

Homer-Dixon (1994, 1996) examinó estas relaciones de forma rigurosa, proponiendo que la escasez ambiental es una variable que influencia los conflictos internos bajo la combinación de tres factores: i) la degradación y el agotamiento de recursos (escasez inducida por la oferta); ii) el aumento de la demanda de recursos debido al crecimiento de la población y al aumento del consumo per cápita (escasez inducida por la demanda); y, iii) cambios que marginan del acceso a los recursos a ciertos grupos sociales (escasez estructural). La escasez ambiental en esta perspectiva, no considera el concepto de naturaleza socialmente construida de la ecología política: los recursos no son recursos *per se*, se convierten en recursos a través de un proceso histórico de construcción social, donde la tecnología se vuelve relevante. Así, la escasez o abundancia de recursos son construcciones sociales relativas que pueden evolucionar, en donde la innovación socioeconómica, incluida la diversificación de la economía y el comercio exterior, pueden contrarrestarlas (Boserup, 1965; Le Billon, 2001). La tecnología es la variable de ajuste a las limitaciones ambientales, siendo capaz de evadirlas a través de una "artificialización total" de la naturaleza. Esta perspectiva es diferente a la Economía Ecológica (EE), que a partir del "realismo crítico", considera a la naturaleza como un sistema complejo en su relación con los humanos: el ambiente es tanto un sistema construido por la cultura, como también "independiente" de la sociedad, teniendo una jerarquía superior y con límites. De hecho, las sociedades pueden entenderse también como sistemas biológicos sujetos a las leyes de la termodinámica, surgiendo así el concepto de metabolismo social. La EE no es partidaria del paradigma del "excepcionalismo humano", dando relevancia a las leyes de la termodinámica, a la creencia en la escasez absoluta de recursos y a las restricciones biofísicas al crecimiento económico (Spash, 2012).

Complementando los planteamientos de Homer-Dixon, no sólo el cambio ambiental producido por la apropiación de recursos, sino también por la degradación de la calidad de bienes y servicios como el agua, la tierra y los alimentos, tienen gran potencial para incrementar el número y la intensidad de las disputas sociales internas al afectar la salud y la calidad de vida de las poblaciones (Vélez-Torres y Méndez, 2022). Así lo corroboran las crecientes investigaciones sobre conflictos ambientales en los últimos veinte años, donde la degradación ambiental a raíz del calentamiento global, los rellenos sanitarios y la contaminación urbana, industrial e hídrica es generadora de múltiples conflictos ecológicos (EJAtlas, 2022; Martínez-Alier, 2021; Pacific Institute, 2019).

Ahora, la hipótesis de que el conflicto armado es motivado por la escasez producida por el aumento de la demanda de recursos naturales, depende del comportamiento de tres impulsores o *drivers* macrosociales: el crecimiento de la población; el crecimiento del consumo; y, el crecimiento económico (Homer-Dixon, 1996). La velocidad y el tamaño de estos impulsores incrementa el agotamiento de los recursos y la degradación ambiental, a su vez aumentando la posibilidad de generación de conflictos a escalas inter e intra-estatales. Sin embargo, esta relación no es igual en todos los países: los efectos en el Sur global resultan mayores en términos económicos y ambientales, explicados muchos de ellos por el intercambio ecológico desigual (IED) que sustenta el modelo económico capitalista. El IED permite explicar el comercio internacional (CI), como un juego de suma negativa en términos ambientales en contra de los países exportadores de materias primas, los países del Sur, y a favor de las regiones importadoras de estos bienes y exportadoras de manufacturas y conocimiento, los países del Norte (Hornborg, 1998; Pérez-Rincón, 2006). Estas relaciones desiguales de intercambio comercial están mediadas por diferencias técnicas y económicas, pero, sobre todo, por una gran asimetría del poder político a nivel internacional (Prebisch, 1976, Warnelius, 2016). Las relaciones políticas subordinadas de los países exportadores nutren el IED en la medida en que conllevan una infravaloración de sus mercancías "por parte de los socios comerciales más poderosos, sin la internalización de todos los costos ecológicos y sociales" (Muradian y Martínez-Alier, 2001: 292-294). El IED no puede ser captado por estudios económicos convencionales que analizan sólo fenómenos monetarios pues este se expresa en intercambios biofísicos en toneladas de energía y materiales, incluyendo la contaminación (Muradian, O'Connor y Martínez-

Alier, 2002). Por ello, se requiere de indicadores que permitan cuantificar los aspectos biofísicos de la producción, el transporte y el consumo, asociados a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios (Hornborg, 1998; Martínez-Alier, 2007).

La dependencia de recursos naturales de América Latina explica el impulso extractivista de la región a lo largo de toda su vida republicana (Acosta y Cajas-Guajiro, 2016; Gudynas, 2013; Leff, 2007). Le Billon (2001: 566) lo explica como "un producto histórico asociado a un patrón de relación con la economía global, a través de las potencias coloniales, los intereses comerciales transfronterizos privados y las élites nacionales." Este modelo de especialización productiva de los países del Sur hacia sectores intensivos en la explotación de la naturaleza tiene importantes implicaciones ambientales dados los grandes pasivos ecológicos que generan estas ramas de actividad. Dichos pasivos o deudas impulsan la conflictividad ambiental (escasez estructural), la cual crece a medida que la escala de extracción se extiende (Pérez-Rincón, Vargas-Morales y Martínez-Alier, 2019). Estos conflictos se gestan por inminentes contradicciones entre el modelo capitalista y los derechos de propiedad, usos, usufructos, valores, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales (Pérez-Rincón, Vargas-Morales, Crespo-Marín, 2018). Al abarcar diferentes formas de valoración en relación con la naturaleza, estos conflictos son también de carácter ontológico (Escobar, 2014).

Muchos de estos conflictos están acompañados por violencia y afectación a los derechos humanos que incluyen asesinatos, desapariciones y masacres de miembros de las comunidades que se resisten a los proyectos de "desarrollo" (Global Witness, 2019). Algunas de las acciones colectivas de rechazo consisten en la movilización social o en el uso de mecanismos legales de los grupos sociales afectados para defenderse. Las visiones de quienes se organizan y resisten en contextos de disputas ambientales incluyen, además de valores de la naturaleza como proveedora de medios de vida y de sustento para las comunidades, valores espirituales, culturales y simbólicos del entorno natural (Martínez-Alier, 2021; Temper *et al.*, 2015). Este tipo de motivaciones son tan importantes para la identidad de un pueblo, que las funciones simbólicas, espirituales o emocionales de la naturaleza pueden resultar prioritarias sobre los valores materiales en un conflicto dado (Gleditsch, 1997).

El impacto de la guerra sobre el ambiente

La segunda aproximación para analizar la relación entre conflicto armado y ambiente es la menos estudiada por la academia. Investigaciones recientes permiten establecer que el conflicto armado puede tener efectos positivos o negativos sobre el ambiente. Los primeros regularmente están relacionados con el control territorial que ejercen los actores armados y que limitan las prácticas extractivas que generan impactos ambientales. En muchas ocasiones, las zonas selváticas son usadas como refugio, protección y provisión de recursos naturales para los actores insurgentes (Castiblanco *et al.*, 2021; Rodríguez *et al.*, 2017). Cuando los actores armados irregulares controlan un territorio con alta biodiversidad y bosques, dificultan la deforestación y extracción de minerales, facilitando la conservación. Sin embargo, en muchas ocasiones, esto es más un resultado de la estrategia militar de estos grupos armados que un objetivo buscado por los mismos. En tales casos, el conflicto armado puede prevenir, coercitivamente (Murillo-Sandoval *et al.* 2020), las incursiones deterioradoras del ambiente. Por esta vía, los grupos armados irregulares juegan, directa o indirectamente, el papel del Estado, limitando o restringiendo el acceso y uso libre de los ecosistemas y recursos naturales en zonas de protección ambiental. En muchas ocasiones, estas políticas y actuaciones generan conflictos denominados en el EJAtlas (2022) "conflictos por conservación", los cuales también son abordados por Marijnen, Vries y Duffy (2021).

De hecho, Suárez *et al.* (2018) encontraron un incremento en la extracción de recursos en siete países que salieron del conflicto armado, concluyendo que, al no superarse en el postconflicto las relaciones económicas de dependencia frente al sector primario, tendieron a agudizarse las actividades extractivas y los conflictos sociales asociados. El papel "conservacionista indirecto" por parte de los grupos insurgentes se encontró en un estudio para Colombia, que analizó 39 áreas protegidas tres años antes y tres años después del Acuerdo de Paz alcanzado con las FARC-EP (Clerici *et al.*, 2020). Este estudio mostró un aumento dramático en la tasa de deforestación para la mayoría de estas áreas y sus zonas de amortiguamiento después de la firma

del Acuerdo en 2016. Franco-Gantiva (2020) también encontró una situación similar en un análisis para el departamento de Antioquia, Colombia.

En cuanto a los efectos negativos o adversos, se contemplan impactos directos e indirectos del conflicto armado sobre el ambiente. Algunos autores denominan a esta relación "causalidad inversa" (Gleditsch, 2015). Tanto las acciones y los hechos de guerra directos – tales como bombardeos, combates, minas anti-personas y voladura de oleoductos (en los últimos veinticinco años en Colombia, estos han sido atacados 2,575 veces por los grupos insurgentes, derramando 4.1 millones de barriles de petróleo, Rodríguez, et. al 2017) – como las acciones indirectas – que incluyen el control territorial y las actividades extractivas vinculadas a la guerra – pueden ser altamente impactantes para el ambiente. Desde la historia ambiental, Hupy (2008) afirma que es preciso reconocer y calcular la huella ecológica de la guerra desde las múltiples perturbaciones que en el paisaje y en los ecosistemas genera la presencia militar y las acciones de confrontación entre grupos armados. Por los daños generados, en muchos casos desde la criminología crítica y los estudios jurídicos de paz se habla de la necesidad de crear estrategias legales de restauración y reparación de los daños e impactos ambientales que el conflicto haya generado (Correa Assmus, 2015; Sánchez Dávila, 2015).

En este sentido, vale recordar que la destrucción de cultivos, el control sobre la comercialización de alimentos, la restricción de acceso a las fuentes de agua, y el daño de bosques e infraestructura han sido estrategias militares utilizadas para dejar sin protección y sin comida a los combatientes y a la población considerada simpatizante o benefactora de grupos insurgentes (CNMH, 2019). También, no se puede olvidar, el tóxico agente naranja que se usó en Vietnam para defoliar las hojas de los árboles y facilitar el bombardeo sobre los combatientes vietnamitas. Igualmente, se ha argumentado que el uso de glifosato en Colombia, categorizado por la Organización Mundial de la Salud como probablemente cancerígeno en humanos, se justifica desde el ataque al sustento económico que pueda tener las guerrillas con la producción de cocaína, obviando efectos adversos irreversibles sobre los socio-ecosistemas asperjados (Meszaros, 2018).

Como ya hemos señalado, las dos relaciones entre conflicto armado y ambiente planteadas, resultan complementarias pues las actividades extractivas de explotación de la naturaleza vinculadas a la guerra generan daños ambientales. A su vez, la destrucción del ambiente, la escasez de recursos renovables y su apropiación violenta incrementan los conflictos por los recursos naturales (Ide, 2015; McMichael, 1993).

3. Metodología

Nuestra investigación se basó en una metodología mixta orientada a identificar casos de conflictos ambientales vinculados directa o indirectamente al CAI que permitieran reconocer los actores y analizar sus acciones violentas con impactos ambientales y sociales. El proceso metodológico se desarrolló en cinco fases:

i) Identificación y selección de casos

Se basó en dos fuentes: a) revisión exploratoria de literatura académica que permitiera identificar casos de conflictos ambientales vinculados al CAI. Esta revisión utilizó la metodología de The Joanna Briggs Institute (2015), que derivó en la selección de 20 casos. El Manual Metodológico de este Instituto, explica los pasos y métodos para realizar revisiones exploratorias con el propósito de determinar e identificar hallazgos conceptuales de determinado tema, sus vacíos, fortalezas y debilidades. En esta revisión exploratoria se consideraron los cinco pasos metodológicos según el Manual: 1) Identificación de las preguntas de investigación de interés y construcción de definiciones operacionales; 2) Búsqueda de documentos para responder las preguntas; 3) Selección de estudios pertinentes; 4) Extracción de datos y 5) Análisis de resultados. Esta revisión se concentró en tres bases de datos de revistas indexadas con énfasis en publicaciones latinoamericanas ([SciELO](#), [Dialnet](#) y [Redalyc](#)), incluyendo también documentos académicos de repositorios digitales de cuatro universidades colombianas (Javeriana, Uniandes, Nacional de Colombia y Univalle). Se revisó, además, literatura gris compuesta por documentos oficiales de repositorios digitales del CNMH y la CEV. Un total de 265 documentos fueron examinados, de los cuales se usaron 69 textos para caracterizar los 20 casos (Anexo 1). b) búsqueda complementaria de casos en el *Atlas Global de Justicia Ambiental* ([EJAtlas](#), 2022). Esta es la base más completa de conflictos ecológicos en el país, registrando 129 casos a mayo

de 2020. Se revisaron exhaustivamente y de ellos se seleccionaron 62 casos con alta relación con el CAI. Ambas revisiones arrojaron un total de 82 casos (Anexo 2).

ii) Identificación y caracterización de variables de interés

A partir del inventario de casos, se construyó una base de datos que permitió identificar variables que facilitarían el análisis del caso con relación al CAI. Este trabajo, incluyendo la base de datos, fue desarrollado en el marco de un Proyecto de colaboración entre la Universidad del Valle y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Convenio # 382-2019 – CI Univalle 404011). En el proceso de identificación de variables se construyeron ocho grupos: 1) localización y temporalidad que identificó: el departamento y municipio donde se desarrolló el conflicto y la temporalidad correspondía al año de su inicio; 2) actividad económica que incorporó: aspersión aérea (para el control de cultivos de uso ilícito), biomasa y tierras, combustibles fósiles, gestión del agua, infraestructura y minería; 3) bien extraído o producido que incluyó: aceite de palma, acero, agua, aluminio/bauxita, animales vivos, cultivo agrícola, asbesto, asfalto, camarones, carbón, carne, caucho, celulosa, cobre, compensación o créditos de carbono, diamantes, electricidad, etanol, eucalipto, flores cortadas, gas, soya, litio, metales raros, metales reciclados, hierro, oro, pesca, petróleo crudo, pino, plata, plomo, productos manufacturados, recursos biológicos, residuos electrónicos, tierra, territorio, uranio y zinc; 4) actores del conflicto armado. Entre los actores se incluyeron: actores del estado (fuerza pública y otros actores); actores ilegales (guerrillas, paramilitares, grupos armados no-identificados, actores del narcotráfico); y terceros actores, que corresponden a empresas y empresarios (C.C, Sentencia C-674/17); 5) impactos ambientales, que pueden definirse como el "efecto positivo o negativo" de las actividades antrópicas (o de la misma naturaleza), sobre la estructura y funcionamiento de los sistemas naturales y transformados. "Técnicamente, puede ser identificado como la alteración de la línea de base (medio ambiente), debido a la acción antrópica o a eventos naturales. En general, las acciones humanas, motivadas por la consecución de diversos fines, provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social" (Pérez-Rincón, Ordoñez y Peña, 2016: 87-88). Los impactos a los que hacemos referencia en esta investigación, son los de tipo negativos o adversos. Para los casos identificamos los siguientes: contaminación del agua, contaminación y degradación del suelo, contaminación atmosférica, contaminación por ruido, deforestación, generación de residuos peligrosos, afectación de fauna y flora, pérdida de cobertura vegetal, alteración paisajística, agotamiento de recursos naturales y cambio en el uso del suelo; 6) ecosistemas afectados. Se incluyeron los siguientes: ecosistemas terrestres (páramo, bosques, playas y otros ecosistemas terrestres como sabanas, playones, etc.); Ecosistemas acuáticos (mar, río, manglar, humedal y otros ecosistemas acuáticos como arroyos, morichales, etc.); 7) grupo poblacional afectado: indígenas, afrodescendientes, campesinos, mujeres, habitantes de las ciudades, mineros artesanales, pescadores, pastores, otros actores (empresas, agricultores, etc.); 8) modalidades de violencia utilizadas (ver numeral *iv* abajo).

iii) Construcción de una tipología para comprender las relaciones entre conflicto armado y ambiente

Se identificaron dos categorías de acciones que vinculan conflicto armado y ambiente: 1) Acciones de Guerra con impacto ambiental adverso (AG), entendidas como las consecuencias negativas sobre los ecosistemas y en los seres vivos humanos y no-humanos en los territorios. Entre estas acciones encontramos: bombardeos, combates, voladura de oleoductos, minas antipersona, uso de los ríos como fosa común y erradicación forzada de cultivos ilícitos (a través del uso de agro-tóxicos en forma aérea o manual). 2) Acciones extractivas vinculadas y subyacentes al conflicto armado interno (AE). Éstas se relacionan con la financiación y el control de territorios para facilitar la acumulación de capital del sector extractivo. Entre estas acciones incluimos: minería formal titulada; minería informal que lucra a los actores de la guerra (oro

principalmente); ganadería como explotación irregular de recursos naturales; expansión de monocultivos agroindustriales (ej. palma de aceite); explotación de madera siempre que haya vinculación de un actor armado; cultivos de uso ilícito; apropiación y comercio de fauna silvestre (ej. tigrillos, monos, etc.); hidroeléctricas y otros megaproyectos de infraestructura. En la mayoría de los casos analizados se observó una concurrencia entre las AG y las AE del conflicto.

iv) Identificación de modalidades de violencia

Tanto las AG como las AE se acompañan de modalidades o prácticas de violencia ejercidas por distintos actores armados del conflicto. De acuerdo con el CNMH (2013; 2014), distintas prácticas de violencia facilitan la instalación del terror y el ejercicio del control en los territorios. Se incluyeron: despojo de tierras, aguas y otros bienes asociados; desplazamiento forzado; confinamiento forzado; desaparición forzada; masacres; asesinatos selectivos; criminalización de activistas ambientales y/o líderes sociales; amenazas a activistas; militarización y represión; violencia sexual y otras prácticas – ej. torturas, heridos, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado, atentados y ataques a bienes civiles. Estas variables junto a las del punto iii, fueron incorporadas a la base de datos.

v) Análisis cuantitativo y cualitativo de las variables

Cada caso fue examinado con relación a las variables establecidas. Se usaron estadísticas descriptivas para identificar el comportamiento de las variables en forma agregada y mostrar tendencias. En paralelo, cada caso contó con una ficha documental que condensó las características cualitativas de los mismos.

4. Resultados

Organizamos nuestros resultados en tres secciones: 1) caracterización espacial, temporal y por actividades económicas de los casos estudiados; 2) identificación de los actores del conflicto armado presentes en los casos, descripción de las acciones generadoras de impacto ambiental y rastreo de las prácticas de violencia; y, 3) identificación de los impactos ambientales adversos y de la población afectada.

Caracterización espacial, temporal y de las actividades económicas en los casos

La Figura 1 muestra la ubicación de los 82 casos con presencia del CAI acorde a regiones geográficas, departamentos y territorios de propiedad colectiva (resguardos indígenas y territorios de comunidades negras). El color de los puntos especifica la actividad económica más relevante relacionada con el caso según la clasificación propuesta por el EJAAtlas. Acorde a nuestras coordenadas geográficas, la mayoría de los casos se localizan en la región Andina y en la Costa Caribe (57%), lo que puede explicarse por la mayor densidad poblacional de estas zonas (90% de la población del país las habita); su riqueza en recursos naturales; y, la concentración del CAI en ellas. En estas regiones, se observa una concentración de los casos de conflicto hacia las fronteras extractivas, en particular hacia el Pacífico chochoano y el Urabá antioqueño. Las regiones de la Orinoquía y del Pacífico, con su riqueza en ecosistemas estratégicos y biodiversidad, le siguen en importancia con 18 y 17% de los casos. En el Pacífico, los conflictos se concentran en Chocó, Cauca y Nariño. En la Amazonía identificamos 6 casos (7%), la mayoría vinculados a aspersión aérea de cultivos de uso ilícito y disputas de tierras.

Al realizar el análisis temporal de los casos, identificamos una tendencia creciente en la aparición de nuevos conflictos relacionados con la disputa armada hasta el año 2010 (Figura 2). En las primeras dos décadas analizadas (1960-1979) surgen cinco casos, dos a destacar: las plantaciones bananeras de Chiquita Brands en Urabá [38] en 1966 y el inicio del cultivo de palma en el Cesar [79] en 1978.² En décadas posteriores ambos cultivos se expandieron, el primero por la zona de Urabá y parte de la Costa Caribe y el segundo por casi todo

² El número en corchete [X] corresponde al asignado para el caso, identificable en la Figura 1 y en el Anexo 2.

el territorio nacional. Ambos trajeron consigo múltiples impactos ambientales, conflictos sociales y contribuciones significativas a la violencia de los territorios donde se acentuaron. El número de conflictos creció durante la década de 1980 con doce casos nuevos: dos vinculados a proyectos extractivos de gran escala (El Cerrejón [2] que extrae carbón y Cerro Matoso [3] que explota ferroníquel); y otros dos importantes por su impacto ambiental negativo: el uso del río Cauca como fosa común [64] y el inicio de las aspersiones aéreas con el agrotóxico Paraquat en plantaciones de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta [74]. El uso de plaguicidas se convierte en la principal estrategia del gobierno colombiano en su lucha contra la expansión de los cultivos de uso ilegal, incluyendo los cultivos de coca, por exigencia del gobierno norteamericano.

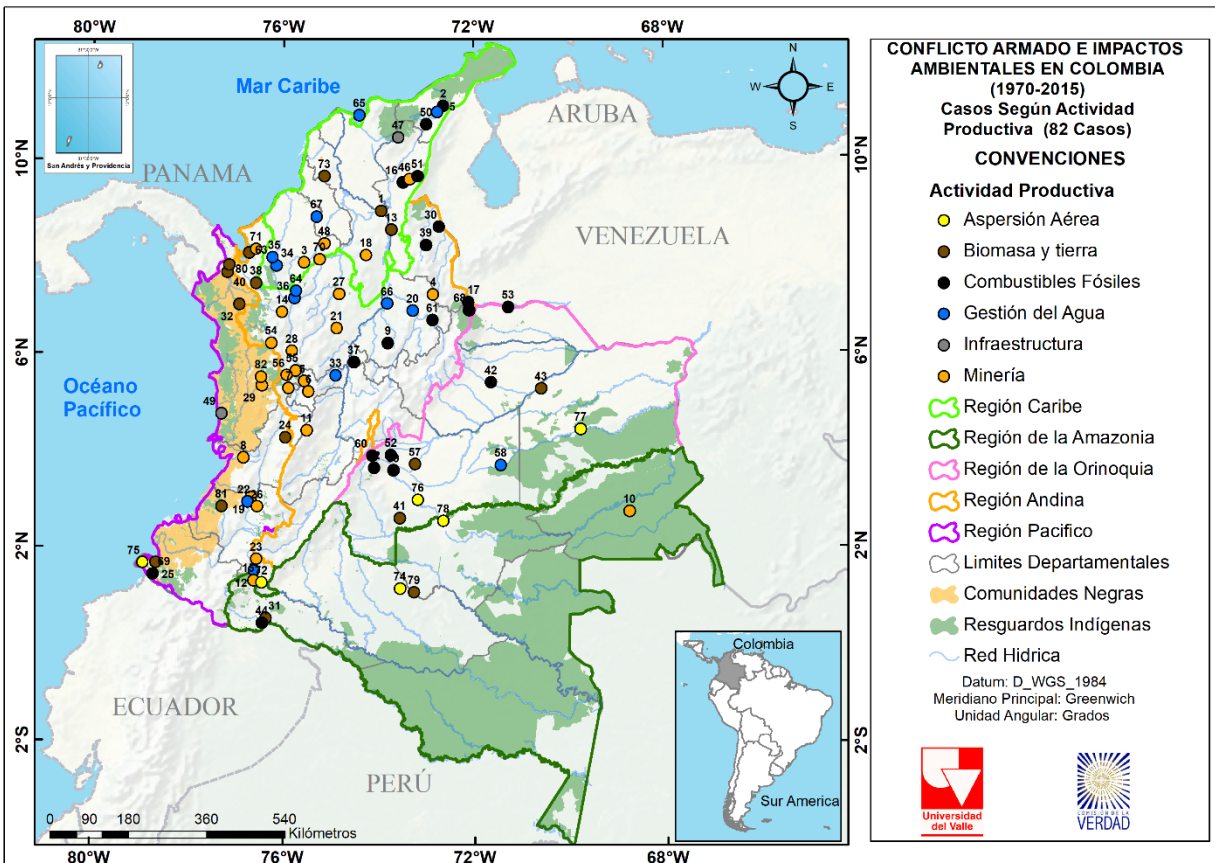


Figura 1: Georreferencia de los conflictos ambientales con presencia del conflicto armado en Colombia.

En la década de 1990, coincidiendo con las políticas neoliberales que acompañaron las reformas legales para facilitar la inversión extranjera en los sectores extractivos, aparecen doce casos nuevos. La mayoría (10) están relacionados con la extracción de recursos como fuente de acumulación de capital. Siete están vinculados al sector agrícola y forestal, de los cuales cuatro están asociados a la expansión del cultivo de palma, dos al cultivo de coca y uno a la explotación maderera. Los otros tres casos son carbón, petróleo y oro.

La dinámica de conflictividad se agudizó a partir de la primera década del siglo XXI, con la profundización del modelo reprimarizante de la economía impulsado por el gobierno de Uribe Vélez. Este comportamiento se acompañó de la disminución de la intensidad del conflicto armado: los muertos en combate y civiles pasaron de cerca de 14.000 por año a inicio de la década de 1990, hasta unos 2.000 a finales de la misma. Esto corresponde al umbral de superación militar sobre las FARC-EP por parte del gobierno

colombiano, apoyado por la inteligencia y el soporte financiero de Estados Unidos, así como por los acuerdos con grupos paramilitares (CNMH, 2013; Pizarro-León, 2015).

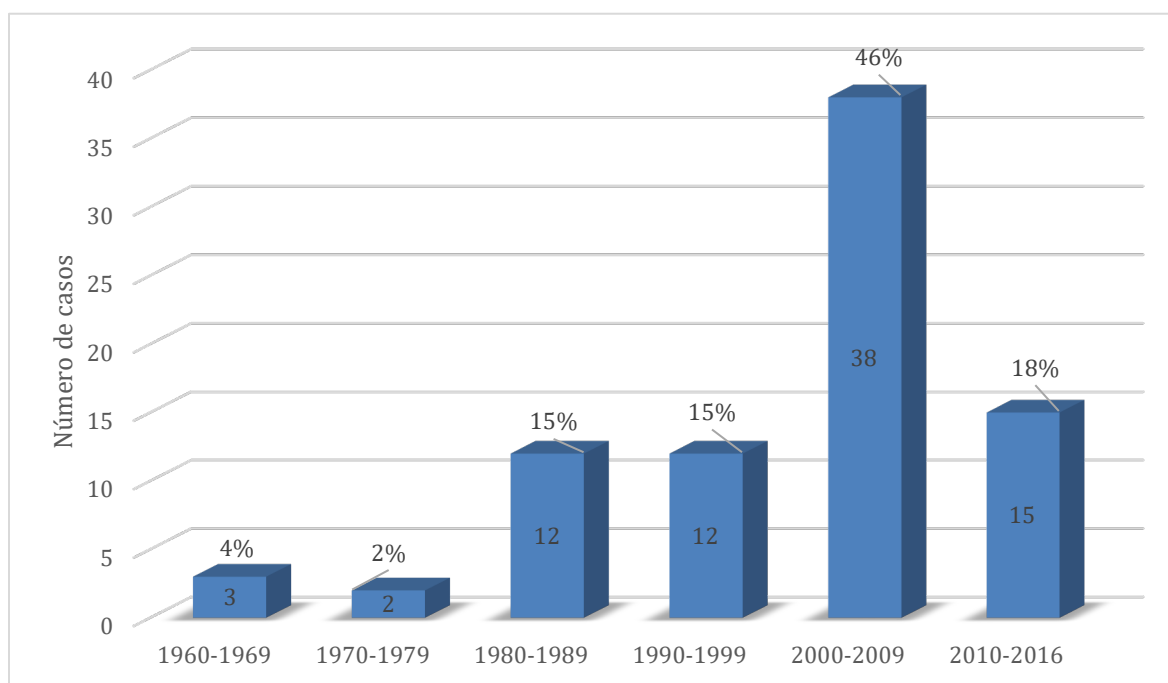


Figura 2: Conflictos ambientales con presencia del conflicto armado según periodos de tiempo.

En la primera década del 2000 se registraron 38 casos nuevos (46% de los conflictos analizados). De estos, 17 son por actividades mineras (45% de estos casos), la mayoría asociadas al oro (11 casos) y combustibles fósiles (7 casos). Además, aparecen otras dos actividades económicas con elevado impacto ambiental: las hidroeléctricas (6 casos) y la aspersión aérea con glifosato a cultivos de coca (5 casos). Hay que resaltar en el primero El Quimbo [12], Hidrosogamoso [20], Hidroituango [36] y la Represa sobre el río Ranchería [45] que afectó la seguridad hídrica de los indígenas Wayuu en La Guajira. Finalmente, entre 2010-2015 se registran 15 casos (18%), todos vinculados al sector extractivo: ocho relacionados con la explotación de combustibles fósiles (7 petróleo y 1 carbón), cinco con la minería aurífera y dos con explotación de biomasa y tierras.

Respecto a la *actividad económica y al bien extraído o producido* vinculado a los conflictos con presencia armada (ver Figura 3), el sector minero y los combustibles fósiles suman más de la mitad de los casos estudiados (n=45 casos), destacándose el oro, el petróleo y el carbón. La biomasa y tierras les sigue en importancia, donde el producto más significativo es la palma de aceite. Luego aparece la gestión del agua, donde sobresalen ocho represas, siendo la más emblemática Hidroituango por su tamaño, por los impactos socio-ambientales generados, y por su papel en la expansión del paramilitarismo en el noroccidente antioqueño (Torres-Ramírez, 2018). Se evidencia así, una estrecha relación entre conflictividad ambiental, conflicto armado y procesos de especialización extractiva en Colombia.

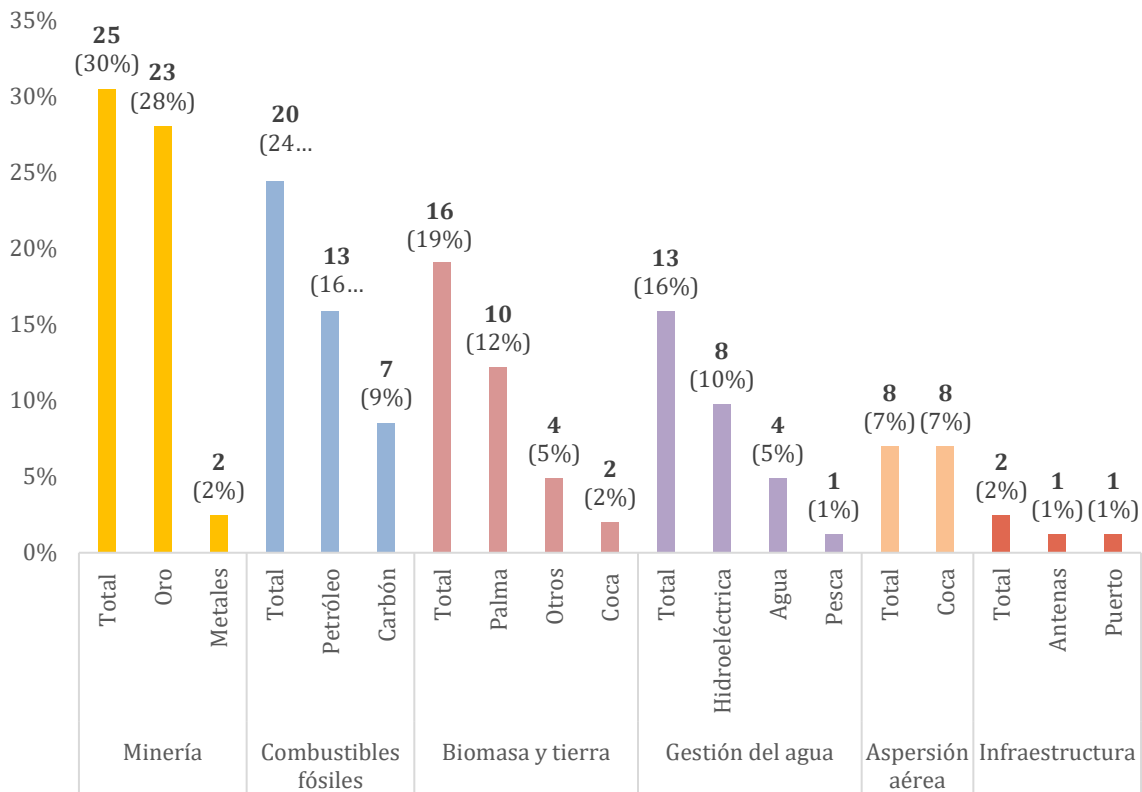


Figura 3: Clasificación de los casos acorde a la actividad productiva y al producto.

Presencia de actores asociados al conflicto armado en los casos

La alta diversidad de actores presentes en los casos estudiados vinculados al CAI evidencia la importancia de la guerra para el control del territorio, de los corredores estratégicos y de la extracción de recursos. Los actores que tienen más presencia son la fuerza pública, los grupos paramilitares y los Terceros actores. Los dos primeros están presentes en 77 casos cada uno (94% de los conflictos) y los Terceros actores en 69 casos (84%) (ver Figura 4).

Las actividades económicas que corresponden a los casos donde están vinculados estos tres actores tienen preponderancia en el sector extractivo: el 75% de las mismas corresponden a minería, combustibles fósiles y biomasa. Ello sugiere el papel que jugó la guerra como instrumento de control territorial para facilitar los procesos de acumulación de capital en estos sectores. Sin embargo, los roles de estos actores en las actividades extractivas fueron distintos: las fuerzas militares buscaban la imposición del modelo de desarrollo reprimarizante que han promovido los gobiernos nacionales desde los noventa. Los paramilitares acompañaron el control territorial enfrentando a las guerrillas y violentando las bases sociales. Y los terceros actores, que corresponden a los empresarios, tenían interés en extraer recursos para sus procesos de acumulación de capital, minimizando costos a través del control territorial (Rey-Savogal, 2013; Villarreal-Escallón, 2021). Identificamos un total de 96 empresas: 52 de capital extranjero y 44 de capital nacional (público y privado). Las compañías extranjeras tuvieron mayor presencia en minería (37% de las empresas extranjeras), donde se destacaron: Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica) presente en 14 de los conflictos mineros; Gran Colombia Gold (Canadá); Medoro Resources (Canadá). También estuvieron presentes 18 empresas foráneas en combustibles

fósiles como Glencore (Suiza) y Drummond (EE. UU) en cuanto al carbón. Respecto al petróleo, Occidental de Colombia (OXY) se destaca. En relación a biomasa y tierras (8) aparecen empresas como Cargill (EEUU), REM Forest Prima Harwood (Canadá), Smurfit Kappa (Irlanda) y Mónica Semillas (Brasil). En aspersión aérea con glifosato, las empresas extranjeras presentes fueron Bayer-Monsanto (Alemania) y Dyncorp (EE. UU). Por su parte, las empresas colombianas se concentraron en el sector de biomasa y tierras (40%): Grupo Daabon, Palmeiras S. A., Indupalma, Sarmiento Angulo, Riopaila-Castilla, entre otras. En combustibles fósiles se destacó Ecopetrol, empresa estatal. En gestión del agua hubo nueve empresas, resaltando Empresas Públicas de Medellín (EPM)-, EPSA actual CELSIA y otras compañías asociadas a hidroeléctricas.

En cuanto a las guerrillas, éstas tuvieron presencia en 60 casos (73%), la mayor parte vinculadas a combustibles fósiles, biomasa y gestión del agua. Aunque este vínculo tiene más que ver con el control territorial como estrategia de guerra, también pudo existir la búsqueda de fuentes de financiamiento para sus actividades militares. Por último, aparecen "otros actores" del Estado, actores del narcotráfico y grupos armados no identificados.

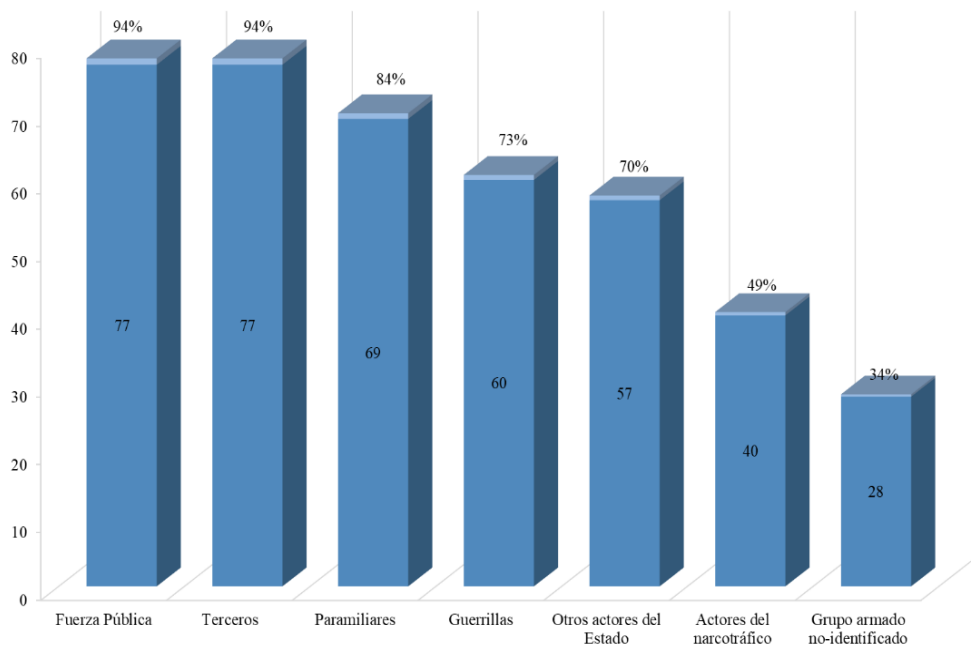


Figura 4: Presencia de actores del CAI en los casos.

Para caracterizar la presencia de actores violentos, se construyó un "índice de participación" que resultó de la suma del número de los diferentes tipos de actores en cada caso (Figura 5). Los actores violentos identificados fueron 10: FARC-EP, ELN, EPL, "otras guerrillas", Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), AUC, "otros grupos de Autodefensa", actores del narcotráfico, grupos armados no identificados y fuerza pública. El índice suma los actores violentos de cada caso y los categoriza así: bajo (1-2 actores); medio (3-5 actores); alto (entre 6-7 actores) y muy alto (8 o más actores). Los resultados arrojan un promedio de 4.3 actores violentos por caso - el decimal es necesario considerarlo para identificar con mayor precisión las diferencias entre actividades económicas. Esto muestra un alto potencial del uso de la violencia en la disputa por los territorios y sus recursos. En términos de frecuencia, el 57% de los casos tienen presencia media en participación de actores violentos y el 26% entre alta y muy alta. Estos últimos corresponden a cuatro casos:

Segovia por minería aurífera [27], extracción petrolera en Motilón-Bari [39] y en Casanare [42], y el caso de la Ciénaga Grande de Santa Marta [65] por disputas territoriales y apropiación del agua. Por actividades económicas, la infraestructura, los combustibles fósiles, la gestión del agua y la minería son las actividades con mayor presencia de actores armados superando los 5 actores en promedio (Figura 5).

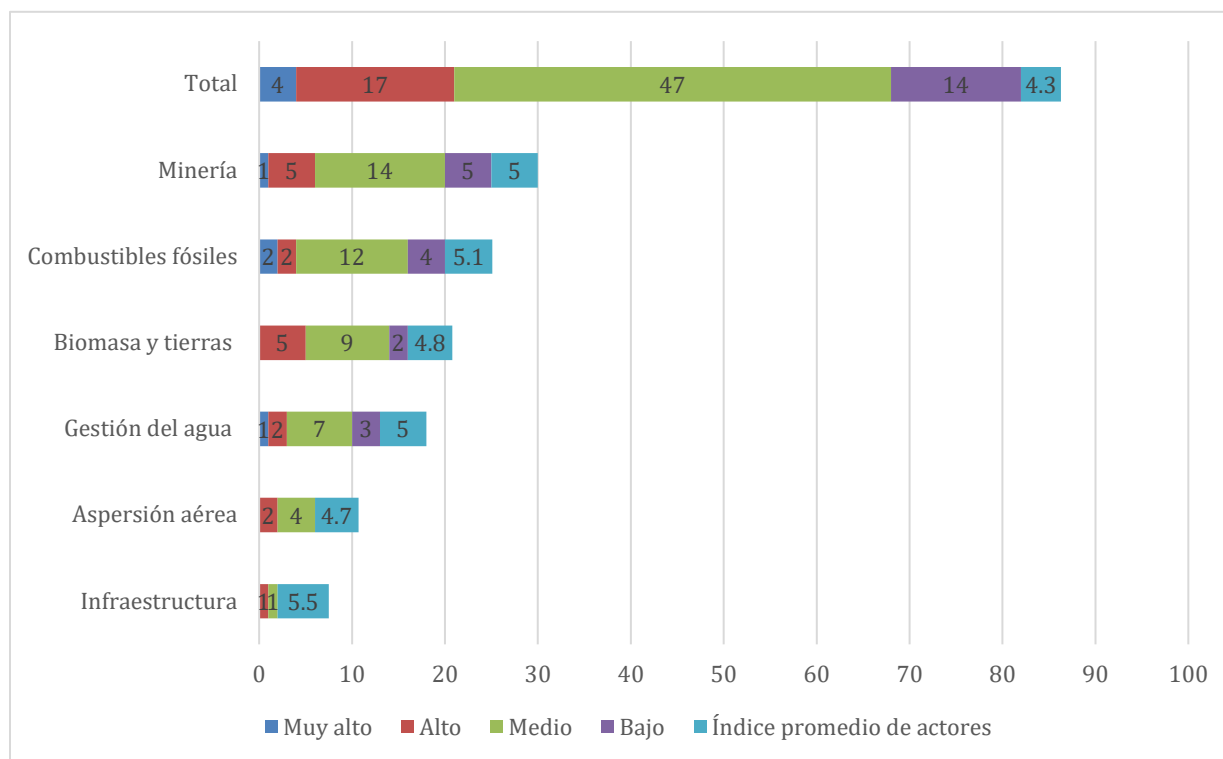


Figura 5: Índice de presencia de actores violentos por actividad económica.

Actores armados y acciones de guerra generadoras de impactos socio-ambientales

Acorde a la literatura revisada, hay suficiente evidencia de una relación estrecha entre las acciones de guerra y los impactos ambientales adversos (Homer-Dixon, 1994, 1996; Gleditsch, 1997, 2015). Igualmente, tanto en el EJAtlas (2022) como en la literatura sobre extractivismo (Acosta y Cajas-Guajiro, 2016; Gudynas, 2013), se describen ampliamente los impactos adversos de las actividades de extracción. En nuestra base de datos se identificaron 57 de los 82 casos analizados (70%) donde hay acciones de guerra con impacto ambiental adverso (AG). Las tres principales acciones encontradas fueron: combates, bombardeos y minas terrestres anti-persona (Tabla 1). Esto muestra la alta intensidad de la guerra con que se disputó el territorio entre los diferentes grupos armados. Los principales actores que aparecen vinculados a los casos con presencia de combates (50), son la fuerza pública, las guerrillas, los paramilitares y los terceros actores, con una participación en 78% de los casos. En los bombardeos, presentes en 24 casos, los actores que más se encuentran son la fuerza pública (presente en todos estos casos), los terceros actores (23) y la guerrilla (21). Mientras la fuerza pública, la guerrilla y los paramilitares son responsables directos de estas acciones violentas, los terceros actores aparecen en los casos sin poder inferir su vinculación explícita a esas acciones.

El uso de los ríos como acuafosas y la voladura de oleoductos están presentes en 18 y 12 casos, respectivamente. En el primero, son la fuerza pública y los paramilitares los que tienen mayor presencia, en el

94% de los casos. En el segundo, los principales actores son las guerrillas y los paramilitares, apareciendo en el 92% de los casos.

Tipo de acciones de guerra con impacto ambiental adverso	Casos con AG	% del total de casos (82)
Combates	50	61%
Bombardeos	24	29%
Minas antipersona	21	26%
Uso de ríos como fosa común	18	22%
Voladura de oleoductos	12	15%
Erradicación forzada de cultivos ilícitos	10	12%
Total	57	70%

Tabla 1: Acciones de Guerra con impacto ambiental. Fuente: Estimaciones a partir de base de datos (Universidad del Valle- Comisión de la Verdad).

De otra parte, las AE también generaron impactos ambientales adversos. Este tipo de acciones se reportan en la Tabla 2 y se generaron en casi todos los casos analizados (81 de los 82 conflictos). El único conflicto no vinculado a actividades extractivas explícitamente corresponde al caso "Desaparición forzada en el río Cauca y acuafosas" [64], puesto que este caso se relaciona con el uso del río como fosa para la disposición de cadáveres y no como un sector específico de extracción. Las AE contribuyeron a la financiación de la guerra y al control territorial para la acumulación de capital por parte de los sectores extractivos vinculados a los casos de estudio. Las tres acciones con más frecuencia presentadas en los conflictos fueron: minería formal (presente en 31 casos), cultivos de uso ilícito (en 24) y expansión de cultivos agroindustriales (en 20). Estos últimos, corresponden a palma aceitera, caña de azúcar, árboles maderables y plátano y banano de exportación.

Los principales actores con presencia en la minería formal son los Terceros actores, la fuerza pública, los paramilitares y las guerrillas. Los dos primeros participaron en casi todos los casos donde existió esta actividad (31 y 30 casos respectivamente). Los dos siguientes, en 24 y 20 conflictos. En los cultivos de uso ilícito se destacaron los actores del narcotráfico presentes en 24 casos (100%), la fuerza pública en 23 (96%), las guerrillas en 21 (88%) y los paramilitares en 18 (75%). Por último, en los cultivos agroindustriales sobresalieron la fuerza pública, los paramilitares y las guerrillas. La presencia de fuerza pública y de grupos paramilitares en las distintas actividades extractivas, tenía como objetivo controlar el territorio para facilitar los procesos de acumulación de capital de los Terceros actores, en sintonía con el modelo extractivo promovido por el gobierno nacional. Este, como hemos señalado, corresponde a la división internacional del trabajo en la cual los países del Norte se especializan en la producción industrial y los del Sur en la extracción de materias primas (Ocampo, 2009; Ojeda *et al.*, 2015; Reyes-Benavides, 2017; Rey-Sabogal; 2013; Ruiz, 2011). También, guerrillas y paramilitares se financiaron de algunas de estas actividades extractivas (CINEP/PPP *et al.*, 2015).

Acciones Extractivas relacionadas al CAI	Casos con AE	% del total de casos (82)
Minería formal	31	38%
Cultivos de uso ilícito	24	29%
Cultivos agroindustriales	20	24%
Hidrocarburos	19	23%
Minería informal	18	22%
Hidroeléctricas y otros proyectos de infraestructura	15	18%
Ganadería extensiva	16	20%
Extracción de madera	9	11%
Apropiación y comercio de fauna silvestre	4	5%
Total	81	99%

Tabla 2: Acciones Extractivas vinculadas y subyacentes al conflicto armado interno.

Prácticas de violencia identificadas en los casos estudiados

Las modalidades de violencia presentes en los casos las hemos clasificado en tres bloques que contienen variables no excluyentes entre sí. Quiere decir que en un caso específico se pueden presentar simultáneamente diferentes prácticas de violencia. Estos bloques son: a) afectación de derechos humanos (DDHH); b) afectación de medios de vida (ej. despojo de tierra, agua, otros bienes relacionados); y, c) afectación del liderazgo y de la organización comunitaria.

En el 95% de los casos se presentaron afectaciones a los DDHH, en las que las prácticas más recurrentes fueron el desplazamiento forzado y los asesinatos selectivos. Algunas formas de violencia extrema como la desaparición forzada, las masacres y la violencia sexual (que afecta más a las mujeres), le siguen en frecuencia. Por su parte, el despojo de bienes ambientales que garantiza medios de vida para la población, tales como tierra, agua y otros bienes relacionados, fue reportado en 67 casos (82%). Finalmente, las acciones dirigidas a afectar el liderazgo y la resistencia de las comunidades frente a los proyectos extractivos, se presentaron en 52 casos (63%) en donde se resaltan prácticas violentas como la represión, las amenazas y la criminalización de activistas (Tabla 3).

Relacionar prácticas de violencia con actividades económicas permite identificar los sectores más intensivos en el uso de la violencia como mecanismo de control territorial y como estrategia de acumulación de capital. Minería, biomasa y tierras, energía fósil y gestión del agua son las actividades económicas con más prácticas de violencia que afectan DDHH. Se destacan en estas, la desaparición forzada, los asesinatos selectivos y las masacres. Empero, en términos relativos, estas afectaciones son más fuertes en biomasa y tierras y en hidroeléctricas: en el primero, en el 94% de los casos hay asesinatos, en el 69% desapariciones y en el 56% masacres. En los proyectos hidroeléctricos, en el 63% de los casos se produce desaparición forzada, en el 75% asesinatos y en el 50% masacres. Finalmente, el despojo de tierras, aguas y recursos relacionados, que corresponde a la afectación de medios de vida, aparece como una práctica de violencia frecuentemente usada en biomasa y tierras (94%), energía fósil (65%) y gestión del agua (92%) donde se destacan las hidroeléctricas con el 100%.

A nivel de la afectación del liderazgo y la organización comunitaria, minería, biomasa y tierras y gestión del agua, son las actividades económicas que más impactos generan sobre estas variables. En las mismas se destacan la amenaza y criminalización de activistas, la represión y la militarización como estrategias de persecución a las comunidades para facilitar las actividades extractivas. La presencia de estos tres tipos de modalidades de violencia se encuentra en las tres actividades económicas señaladas en el 70% de los casos.

Dentro de las actividades de violencia en estos tres sectores se subrayan las amenazas a activistas presentes en más del 90%.

Modalidades de Violencia	Total	
	No. de casos	%
A. Afectación de DDHH	78	95%
Desplazamiento forzado	71	87%
Otras (torturas, heridos, secuestros)	67	82%
Asesinatos selectivos	66	80%
Desaparición forzada	48	59%
Masacres	30	37%
Violencia sexual	20	24%
Confinamiento forzado	9	11%
B. Afectación medios de vida (despojo de tierra, agua, otros bienes relacionados)	67	82%
C. Afectación liderazgo y organización comunitaria	52	63%
Amenaza a activistas	70	85%
Represión y Militarización	54	66%
Criminalización de activistas	52	63%
Total	82	100%

Tabla 3: Modalidades de violencia presentes en los casos.

Impactos ambientales y grupos humanos afectados por las Acciones de Guerra (AG) y las Acciones Extractivas (AE)

Las AG y las AE, en conjunto, generaron una serie de impactos ambientales negativos sobre la estructura y el funcionamiento de los sistemas naturales, afectando su flujo de servicios ecosistémicos que benefician a la sociedad (De Groot *et al.*, 2002). En este trabajo, la recolección de información de los casos no permitió distinguir los impactos ambientales y sociales de ambos tipos de acciones en forma desagregada, debido a que son subconjuntos no excluyentes.

En el 88% de los casos analizados, los ecosistemas terrestres fueron afectados, siendo los bosques los más destacados presentes en 71 casos. Por otro lado, los páramos fueron afectados en cinco casos: Páramo de Santurbán, La Colosa, Macizo Colombiano, Cerro El Alguacil (Inarwa) y Minería en Urao (donde se encuentra el Páramo del Sol). La importancia de estas afectaciones se resalta, al ser los páramos ecosistemas estratégicos por ser generadores de múltiples servicios ambientales, donde se destaca la provisión y la regulación de agua que permite abastecer al 70% de los habitantes colombianos (Instituto Von Humboldt, 2007).

Por su parte, en el 90% de los casos hay afectación de los ecosistemas acuáticos, donde los ríos son el medio más frecuentemente impactado en 72 casos (Figura 6). De estos, uno de los ecosistemas hídricos más perjudicados es el río Cauca, presente en 14 casos (17% del total).

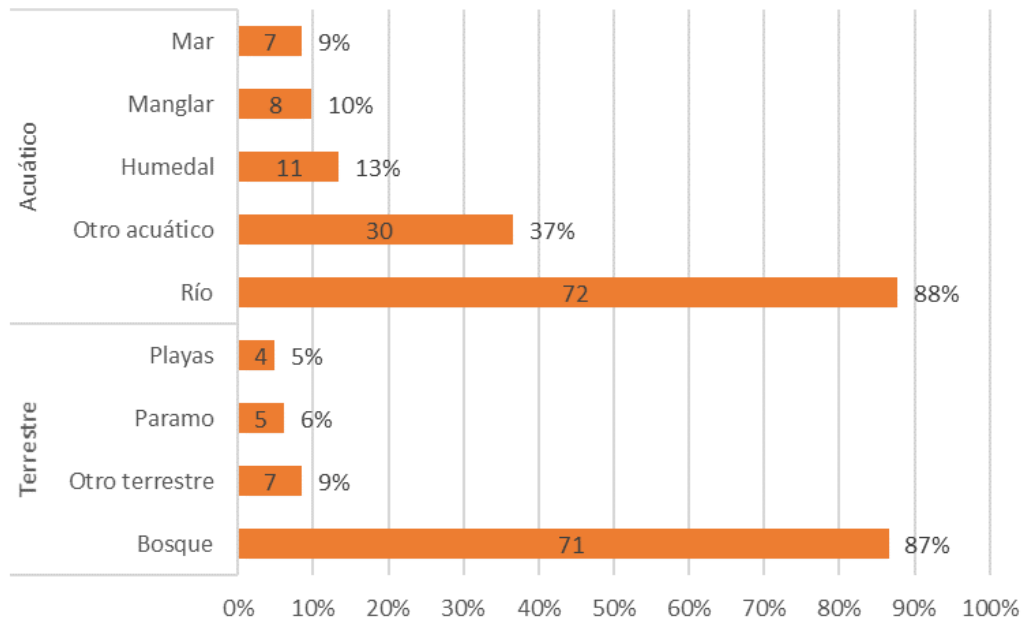


Figura 6: Ecosistemas afectados en los casos estudiados.

Con el propósito de integrar los diferentes impactos ambientales generados por las AG y las AE, construimos un índice que adiciona los 11 tipos de efectos ecosistémicos mostrados en la sección metodológica. El índice se construyó sumando los tipos de impactos ambientales identificados en cada caso, clasificándolos en cuartiles así: bajo (1-2 impactos); medio (3-5); alto (5-8) y muy alto (9 o más). A partir de este índice, se identificó un elevado nivel de afectación para los casos en general: 62 casos (76% del total) tienen un nivel muy alto de impacto ambiental adverso. El elevado "índice de impacto ambiental" fue 9.4, significando que en todos estos casos se causó una gran diversidad de afectaciones ambientales. Las actividades económicas de aspersión con glifosato, fósiles y minería son las más intensivas en impactos ambientales, todas con un índice superior a 9.9. Igualmente, se identificó que los casos con AG son ligeramente más intensivos en cantidad de impactos ambientales que las AE: 9.6 vs. 9.5 respectivamente (ver Figura 7). Esto es así, porque las AG recogen un doble impacto ambiental negativo: el hecho de guerra y la actividad extractiva asociada.

La presencia de ambos tipos de acciones en la mayoría de los casos multiplica los efectos ambientales sobre la naturaleza y las comunidades que habitan esos territorios. Evidencia de esta situación son los casos de la fumigación aérea con glifosato (Camacho & Mejía, 2014), la voladura de oleoductos (Vélez-Torres y Méndez, 2022) y los bombardeos que generan un amplio espectro de impactos ambientales.

Los principales grupos humanos afectados corresponden a las comunidades con mayor grado de vulnerabilidad: indígenas, campesinos, pescadores, mujeres, afrodescendientes y mineros artesanales (Figura 8). En esta caracterización, es notable la afectación de las comunidades étnicas (indígenas y afros). Por un lado, las comunidades indígenas fueron impactadas en 61 casos (74%), mientras los afrodescendientes estuvieron presentes en 33 casos (40%). En total, encontramos que en 62 de los 82 casos reportados hay presencia de alguno de estos dos grupos étnicos, lo que implica que 3 de cada 4 casos inventariados reportan una afectación a este tipo de comunidades; además, en casi una tercera parte (25 casos) los grupos indígenas y afrodescendientes fueron afectados al mismo tiempo. Esta situación resulta aún más significativa si se tiene en cuenta que la población indígena y afrodescendiente representan sólo 4.4% y 9% respectivamente del total de la población colombiana de acuerdo al Censo de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

(DANE). Una consecuencia de esta violencia marcada étnicamente es que fueron precisamente estos grupos quienes resultaron expulsados de sus territorios, y quienes han llegado a vivir a las ciudades en condiciones desventajosas.

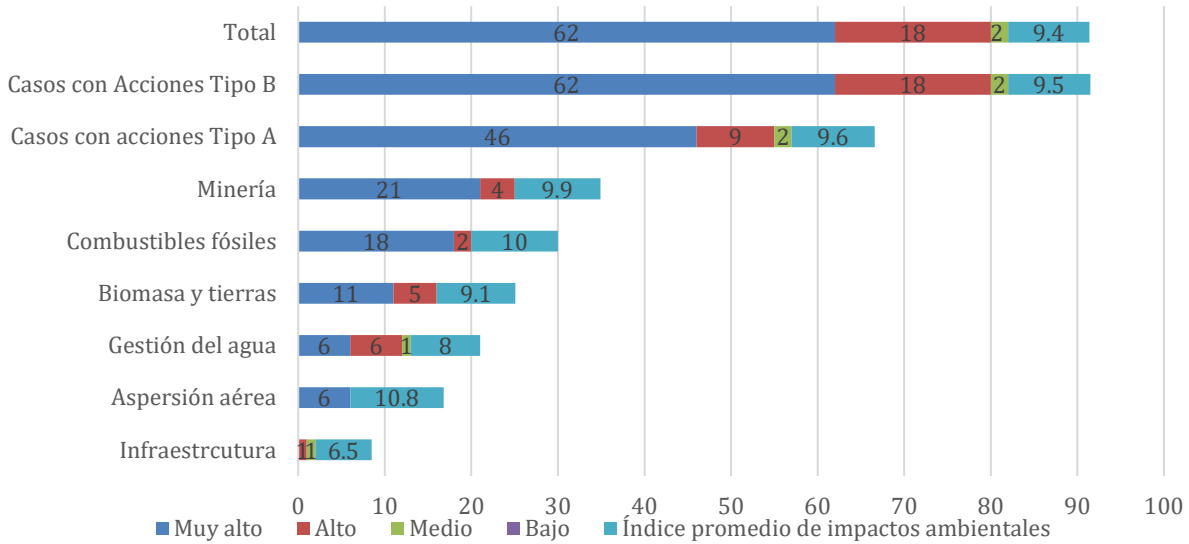


Figura 7: Índice de impactos ambientales por actividad económica según hechos de guerra y acciones extractivas subyacentes al conflicto armado.

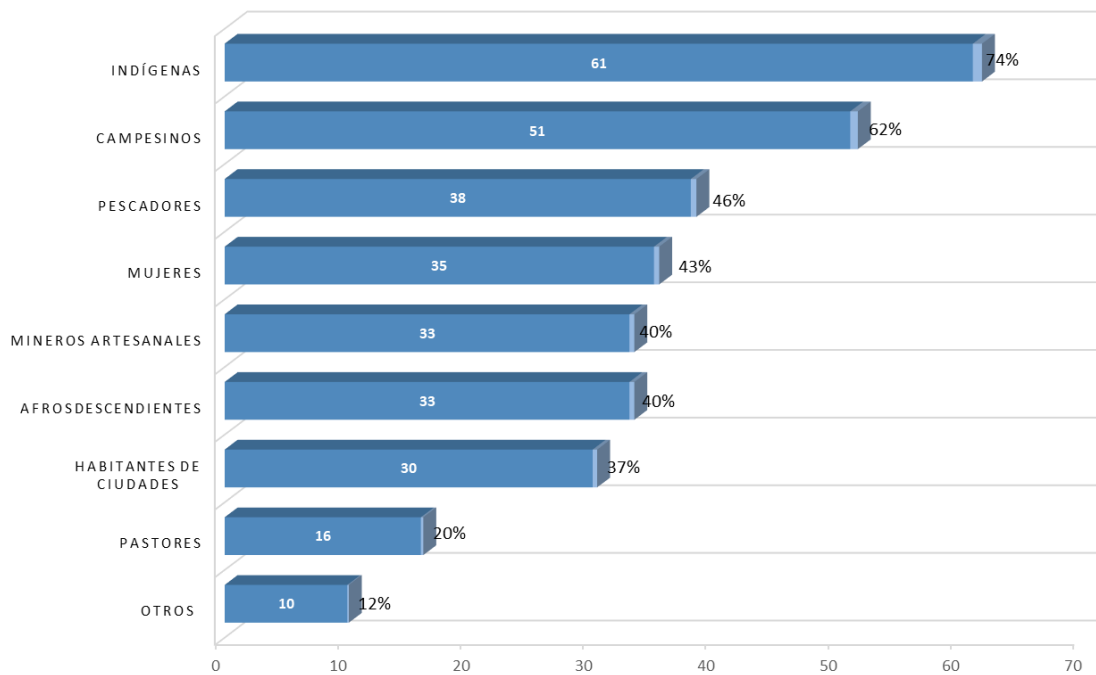


Figura 8: Grupos humanos afectados.

Esta focalización de la violencia sobre la población indígena y afrodescendiente se ha denominado "racismo ambiental" (Keucheyan, 2016; Mohai *et al.*, 2019). Así, las AG y las AE generadoras de impacto ambiental se ubican en los sitios donde viven las comunidades empobrecidas y marginalizadas o determinados grupos étnicos. Además, como se aprecia en la Tabla 4, las AG, que por su característica son más violentas que las AE, golpean en mayor proporción a la población más vulnerable y a las comunidades étnicas.

Tipo de población afectada	Acciones de Guerra		Acciones Extractivas	
	#	%	#	%
Población vulnerable	57	100%	81	100%
<i>A.1 Comunidades étnicas</i>	50	88%	65	80%
Indígena	45	79%	60	74%
Afros	29	51%	32	40%
<i>A.2 Otro tipo de población vulnerable</i>	55	96%	74	91%
Campeños	37	42%	51	63%
Mujeres	27	32%	34	42%
Mineros artesanales	24	42%	32	40%
Pescadores	28	49%	37	46%
Pastores	14	25%	16	20%
<i>A.3 Otros actores</i>	17	30%	30	37%
Habitantes de las ciudades	17	30%	29	36%
Empresas, agricultores grandes, etc.	3	5%	10	12%
Total	57	100%	81	100%

Tabla 4: Incidencia de las Acciones de Guerra (AG) y Extractivas (AE) por tipo de población afectada.

5. Discusión

Hemos mostrado las estrechas relaciones que hay entre CAI y ambiente desde dos aproximaciones de análisis en los casos estudiados: 1) el ambiente como causa motivadora del conflicto por la apropiación de recursos entre dos grupos de actores: unos, que en la mayoría de los casos son externos al territorio y que corresponden a los sectores extractivos y a los grupos violentos; y otros, las comunidades que habitan estos

territorios y utilizan la naturaleza como medio de vida e identidad. Este tipo de relación la identificamos en las AE presentes en la mayoría de los casos analizados (81/82) en el marco del CAI. 2) La segunda aproximación corresponde al ambiente como víctima o receptor de violencias por el conflicto armado. En este caso, el CAI genera en forma directa impactos socio-ambientales sobre los territorios donde se fragua la disputa violenta a través de los hechos de guerra. Esta vía es recogida en nuestra investigación a través de las AG que se presentan en 57 de los 82 casos estudiados. Como pudo verse, ambos tipos de acciones se refuerzan mutuamente.

Las AE están relacionadas con el proceso de especialización productiva de la economía colombiana hacia el sector primario, el cual es un fenómeno similar para casi toda América Latina (Gudynas, 2013; Svampa, 2012). Las AE son impulsadas por dinámicas estructurales de carácter global que resultan de decisiones políticas y de determinantes históricos más amplios; éstas, sin embargo, requieren ser agenciadas por actores nacionales, en particular empresariales, que se benefician de las políticas estatales de apertura económica promovidas desde principios de la década de 1990. Así, la senda reprimarizadora de la economía colombiana, como la del resto de América Latina, no es un proceso natural motivado por las ventajas comparativas de tener materias primas abundantes, o por el impulso aislado de agentes externos, sino que es una construcción política interno-externa que se diseña y ejecuta mediante estrategias económicas, tributarias, subsidios, inversiones en infraestructura, cambios institucionales y mecanismos normativos y legales.

Sin embargo, el extractivismo en Colombia tiene una particularidad que lo diferencia del resto de países de la región: el uso intensivo de la violencia para promoverlo, en este caso asociada al CAI. La violencia ha sido utilizada de diferentes formas para desplazar a la población y apropiarse de la tierra y sus recursos, y avanzar en el proceso extractivista en los territorios. En este contexto, nos interesa responder ¿qué papel ha jugado el CAI para ayudar a consolidar este proceso de especialización productiva hacia el sector extractivo en Colombia? Es decir ¿cuál ha sido el papel de las AG?

Como ya lo hemos señalado, las AG han facilitado el control territorial a través del uso de las diferentes prácticas de violencia, que intimidan a la población. Específicamente, esta dinámica de control territorial se produce a través de varios procesos relacionados entre sí. Estos operan en forma integrada de la siguiente manera: los grupos irregulares, en particular los paramilitares, con el apoyo de la fuerza pública en forma directa o indirecta, intimidan a la población mediante diversas prácticas de violencia, es decir, usan el terror como recurso estratégico para expandir la apropiación de territorios (CNHM, 2013; Lair, 1999; Pecaut, 2001). De acuerdo con una revisión de 5,775 sentencias que los jueces han emitido luego de la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, la Fundación Forjando Futuros encontró que en el 83% de los casos de despojo de tierras realizadas entre 2011 y 2020, los paramilitares fueron los autores (Forero, 2020). Mientras el rol de los paramilitares era generar directamente intimidación a través de las prácticas de violencia, el rol de la fuerza pública consistió en facilitar el actuar de estos grupos a través de apoyo logístico -en algunos casos- o de la misma omisión, por ejemplo, en el caso en Hidroituango (JEP, 2020) o Mapiripán (CNMH, 2013). En el caso de las guerrillas, aunque sus objetivos pueden ser contrarios a la agenda extractivista, los efectos de sus AG también tienen el potencial de generar desplazamiento de las poblaciones rurales, contribuyendo indirectamente a facilitar la ocupación de sus territorios por sectores extractivos. En general, las prácticas de violencia terminan por desplazar a la población; al abandonar sus tierras, se facilita el despojo y la apropiación de estos territorios y de sus recursos naturales como el suelo, el agua, el oro y otros bienes relacionados. Con ello, se fortalece el control territorial por parte de los actores armados, facilitando el desarrollo de las AE.

En consecuencia, el despojo y la apropiación de la tierra y de sus recursos se convierte en el objetivo central de varios de los actores armados, en particular de los paramilitares y Terceros actores. El desplazamiento de la población rural ha sido el mecanismo principal para alcanzar este resultado. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1985 hasta el 31 de diciembre de 2020, se reconocieron más de 8 millones de víctimas que sufrieron desplazamiento forzado (en su mayoría pobladores rurales), entre otras violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente, entre 1961 y 2018 se estima que entre 4 y 10 millones de hectáreas de tierra fueron despojadas a sus propietarios por causa del CAI (Reyes, 2010; Grajales, 2013; Villarreal, 2021a).

El acaparamiento no solo ha beneficiado a los sectores agrarios, entre las cuales se destacan las élites surgidas en torno a la agroindustria exportadora de palma aceitera, caña de azúcar, banano y ganadería. También, sobresalen empresas nacionales y extranjeras que centran su acumulación de capital en actividades

pues para algunos casos la información disponible resultó insuficiente para profundizar con mayor detalle sobre la problemática.

6. Conclusiones

Los casos estudiados evidenciaron una dinámica de especialización productiva hacia el sector agro-exportador y minero-energético, que se desarrolló y desplazó hacia las fronteras extractivas caracterizadas por ser eco-regiones de abundantes, ricos y estratégicos biomas, que a su vez son zonas de conservación, y territorios colectivos de comunidades étnicas. El CAI en Colombia ha jugado un papel diferenciador del extractivismo frente al resto de América Latina. El modelo extractivo colombiano se aprovechó de la violencia generada por el conflicto armado que produjo desplazamiento de la población para acaparar tierras y recursos. La conjunción de ambos aspectos, extractivismo y CAI, ocasionó un efecto multiplicador que aumentó los impactos y consecuencias socio-ambientales sobre los ecosistemas y las comunidades.

La heterogeneidad de actores del CAI que participaron en los casos estudiados mostró las continuas disputas por controlar territorios y corredores estratégicos para perpetuar la guerra, acaparar y controlar recursos naturales y posibilitar la acumulación de capital. A nivel general, hay presencia de la fuerza pública en todos los casos estudiados por su responsabilidad constitucional. La participación de paramilitares y terceros actores se concentró en la apropiación de la tierra y la minería de oro. Las guerrillas tuvieron mayor participación en los casos relacionados con los cultivos de coca y en territorios con actividades de aspersión aérea. En energía fósil, se destacó la participación de los terceros actores.

Hay tres prácticas de violencia que principalmente acompañaron las acciones ejecutadas por los actores del conflicto armado: el desplazamiento forzado, el despojo de tierra, agua y otros bienes asociados, y los asesinatos selectivos. Estas modalidades de violencia develan la dinámica de apropiación y acaparamiento de recursos naturales en el marco del CAI, y su relación con el modelo extractivista colombiano: a través del exterminio y el uso de la fuerza se produce la privación -material e inmaterial- de recursos.

Los casos muestran fuerte evidencia de injusticias ambientales por el traslado de las cargas contaminantes, el daño ambiental, y la exclusión en el acceso a los servicios de los ecosistemas a los grupos más empobrecidos y marginalizados de la sociedad. Identificamos también un claro racismo ambiental en el CAI toda vez que existe un impacto ambiental desproporcionado sobre las comunidades étnicas, configurando las denominadas "geografías racializadas" donde viven estas poblaciones. Las cifras encontradas, donde el 76% de los casos analizados reportó afectación a comunidades étnicas y al menos en el 25% mostró afectación simultánea a indígenas y afrodescendientes, son preocupantes. Esto obliga a centrar nuestra atención en la expansión de la frontera de explotación de la naturaleza, la importancia de garantizar el derecho a la consulta previa, y la necesidad de promover una reparación integral con criterios diferenciales en el post-Acuerdo de paz. También, es una invitación a reflexionar sobre las afectaciones ambientales más allá de los impactos materiales. Es decir, reconocer que para estas comunidades dichos impactos se enmarcan tanto en el ámbito físico como en el subjetivo; ello permite extender el análisis de la afectación hacia territorios enfermos, desequilibrios en la medicina ancestral y enfermedades espirituales, que exigen un desarme no sólo de los fusiles sino también de la maquinaria extractiva.

En síntesis, el CAI, que aún se mantiene, dejó como víctima a la naturaleza además de las víctimas humanas. Los impactos en los diferentes ecosistemas y su biodiversidad afectaron también el flujo de servicios ecosistémicos, redundando en una disminución del bienestar de la población que habita los territorios del conflicto. Estos impactos son poco conocidos, por lo que este artículo buscó avanzar en profundizar los efectos ambientales asociados a la interrelación entre extractivismo y CAI en Colombia. Es importante continuar con estudios que complementen los resultados de esta investigación.

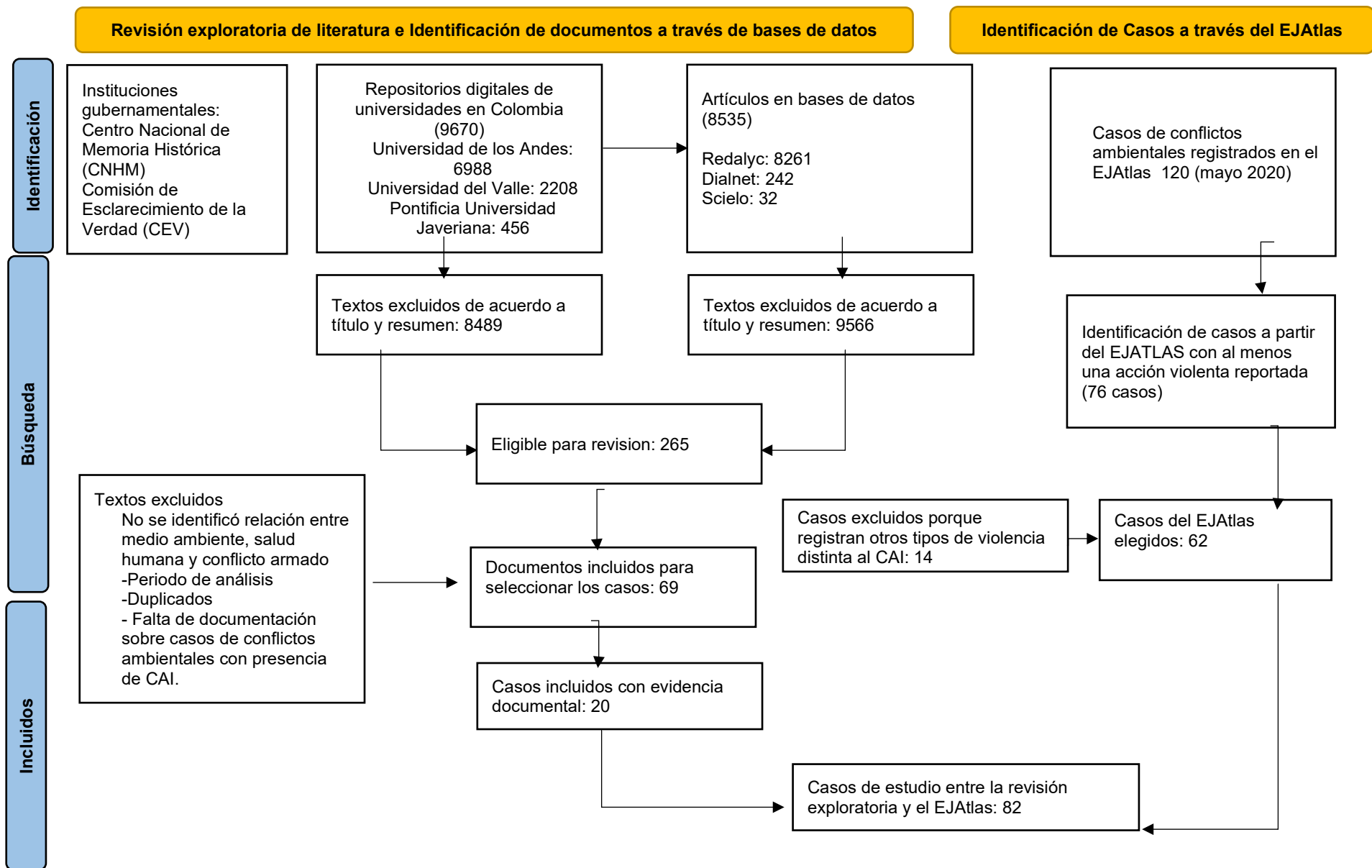
- García-Reyes, P. (2011). *La paz perdida: territorios colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico colombiano*. Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, FLACSO México.
- Gleditsch, N. P. (1998). Armed conflict and the environment: A critique of the literature. *Journal of Peace Research*, 35(3), 381–400. <https://doi.org/10.1177/0022343398035003007>
- Gleditsch, N. P. (2015). A life in peace research. En *Nils Petter Gleditsch: Pioneer in the analysis of war and peace*. (pp. 3-18). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-03820-9_1
- Global Witness (2019). *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*. Global Witness.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)/ Programa por la Paz (PPP). Bogotá, Colombia.
- Gudynas, E. (2013). *Extracciones, extractivismo y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales*. Observatorio del Desarrollo, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- Homer-Dixon, T. F. (1994). *Environmental scarcities and violent conflict: Evidence from cases*. *International Security*, 19(1), 5–40. <https://doi.org/10.2307/2539147>
- Homer-Dixon, T. F. (1996). *Strategies for studying causation in complex ecological-political systems*. *The Journal of Environment & Development*, 5(2), 132–148.
- Hornborg, A. (1998). *Towards an ecological theory of unequal exchange: Articulating world system theory and ecological economics*. *Ecological Economics*, 25(1), 127–136. [https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(97\)00100-6](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(97)00100-6)
- Hsiang, S.M., Burke, M., & Miguel, E. (2013). *Quantifying the influence of climate on human conflict*. *Science*, 341. 1235367. <http://doi.org/10.1126/science.1235367>
- Hupy, J. P. (2008). The environmental footprint of war. *Environment and History*, 14(3), 405–421. <https://doi.org/10.3197/096734008X333581>
- Ide, T. (2015). Why do conflicts over scarce renewable resources turn violent? A qualitative comparative analysis. *Global Environmental Change*, 33, 61–70. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.04.008>
- JEP (2019, junio 24). *Comunicado 009. Unidad de investigación y acusación de la JEP, "reconoce como víctima silenciosa el medio ambiente."* Justicia Especial Para la Paz, boletín de prensa No. 2, Colombia.
- JEP (2020, diciembre 9). *Comunicado 173 DE 2020. La JEP establece que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango*. Justicia Especial Para la Paz, boletín de prensa, Colombia.
- JEP (2021, febrero 28). *La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos*. Justicia Especial Para la Paz, boletín de prensa, Colombia.
- Keucheyan, R. (2016). *La naturaleza es un campo de batalla. Finanzas, crisis ecológica y nuevas guerras verdes*. Capital Intelectual.
- Kotzé, L., Villavicencio, P. (2017). Somewhere between rhetoric and reality: Environmental constitutionalism and the rights of nature in Ecuador. *Transnational Environmental Law*, 6(3), 401–433. <http://doi.org/10.1017/S2047102517000061>
- Lair, E. (1999). *El terror, recurso estratégico de los actores armados: reflexiones en torno al conflicto colombiano*. *Análisis Político*, 37, 64–77.
- Latour, B. (2014). War and peace in an age of ecological conflicts. *Revue Juridique de l'environnement*, 39(1), 51–63. <https://doi.org/10.3406/rjenv.2014.6228>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5), 561–584. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)
- LeBillon, P. & Duffy, R., (2018) Conflict ecologies: Connecting political ecology and peace and conflict studies, *Journal of Political Ecology* 25(1), 239-260. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22704>
- Leff, E. (2007). *La complejidad ambiental*. *POLIS, Revista Latinoamericana* 6(16), 1-9.
- Lemaitre-Ripoll, J. (2019). *El Estado siempre llega tarde: La reconstrucción de la vida cotidiana después de la guerra*. Siglo XXI Editores.

- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Bogotá, Colombia.
- Margil, M. (2014). Building an international movement for rights of nature. En Maloney, M. & Burdon, P. (Ed.), *Wild law - in practice* (pp. 149–160). Routledge.
- Marijnen, E., de Vries, L., & Duffy, R. (2021). Conservation in violent environments: Introduction to a special issue on the political ecology of conservation amidst violent conflict. *Political Geography*, 87, 102253. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102253>
- Martinez-Alier, J. (2002). *The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation*. Edward Elgar.
- Martinez-Alier, J. (2007). Marxism, social metabolism, and international trade. En Hornborg, A., McNeil, J. R. and Martinez-Alier, J. (eds.) *Rethinking environmental history: World-system history and global environmental change* (pp. 221–238). AltaMira Press.
- Martinez-Alier, J. (2021). Mapping ecological distribution conflicts: The EJAtlas. *The Extractive Industries and Society*, 8(4), 100883. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.02.003>
- Martinez-Alier, J., Kallis, G., Veuthey, S., Walter, M., & Temper, L. (2010). Social metabolism, ecological distribution conflicts, and valuation languages. *Ecological Economics*, 70(2), 153–158. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2010.09.024>
- Mena, R., & Hilhorst, D. (2020). The (im)possibilities of disaster risk reduction in the context of high-intensity conflict: the case of Afghanistan. *Environmental Hazards*, 20(2), 188–208. <https://doi.org/10.1080/17477891.2020.1771250>
- Meszáros, M. (2018). 'Defoliating the world': ecocide, visual evidence and 'earthly memory'. *Third Text*, 32(2–3), 230–253. <https://doi.org/10.1080/09528822.2018.1486526>
- Mohai, P., Pellow, D., & Roberts, J. T. (2019). *Environmental justice*. *Annual Review of Environment and Resources*, 34, 405–430. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-082508-094348>
- Muradian, R. and J. Martinez-Alier (2001). "Southnorth materials flow: History and environmental repercussions", *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 14 (2), 171-187. <https://doi.org/10.1080/713670544>
- Muradian, R., O'Connor, M., & Martinez-Alier, J. (2002). Embodied pollution in trade: Estimating the "environmental load displacement" of industrialised countries. *Ecological Economics* (41) 51-67. <https://doi.org/10.2139/ssrn.278809>
- Murillo-Sandoval, P. J., Van Dexter, K., Van Den Hoek, J., Wrathall, D., & Kennedy, R. (2020). The end of gunpoint conservation: Forest disturbance after the Colombian peace agreement. *Environmental Research Letters*, 15(3), 1–12. <http://doi.org/10.1088/1748-9326/ab6ae3>
- Ocampo-Valencia, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado. El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70, 169–190. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.07>
- Ohlsson, L. (2000). *Livelihood conflicts: Linking poverty and environment as causes of conflict*. SIDA.
- Pacific Institute. (2019). *Water conflict chronology*. Pacific Institute.
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Editorial Espasa.
- Pérez-Rincón, M. A. (2006). Colombian international trade from a physical perspective: Towards an ecological "Prebisch thesis." *Ecological Economics*, 59(4), 519–529. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2005.11.013>
- Pérez-Rincón, M. (2016) *Caracterizando las injusticias ambientales en Colombia: Estudio para 115 casos de conflictos socio-ambientales*, Working Paper, MA-CA-Univalle.
- Pérez-Rincón, M., Ordoñez, C. y Peña, M. (2016). Problemas e impactos ambientales: un marco analítico para su comprensión. En Pérez-Rincón, Rojas, J. y Ordoñez, C. (compí). *Desarrollo sostenible: principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia* (pp. 91-106). Programa Editorial Universidad del Valle, Cali.
- Pérez-Rincón, M., Vargas-Morales, y Martinez-Alier, J. (2019). Mapping and analyzing ecological distribution conflicts in Andean countries. *Ecological Economics*, 157, 80–91. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.11.004>

- Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista de La CEPAL*, 1, 7–73. <https://doi.org/https://doi.org/10.18356/f2a2afb6-es>
- Presidencia de la República, & FARC-EP. (2016). [*Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*](#). República de Colombia.
- Ramírez-Hernández, N. & Leguizamón-Arias, W. (2020). La naturaleza como víctima en la era del posacuerdo colombiano. *El Ágora USB*, 20(1), 260–274. <https://doi.org/10.21500/16578031.4296>
- Reyes-Benavides, J. (2017). Despojo de territorios o reconocimiento de la tierra: coca, palma y poder en el consejo comunitario de alto mira y frontera, Tumaco. *TraHs - Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 1, 33–47. <https://doi.org/10.25965/trahs.325>
- Rey-Savogal, C. (2013). [*Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia*](#). *Cuadernos de Economía*, 32(61), 683–718.
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Duran, H. (2017). [*La paz ambiental, retos y propuestas para el posacuerdo*](#). Documentos 30, Ideas para construir la Paz. Dejusticia, Bogotá, Colombia.
- Sánchez-Dávila, J. (2015). [*El daño ambiental causado por el conflicto armado y su reparación-contribución al debate en el contexto colombiano*](#). Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Sánchez-Ramírez, J. (2005). [*La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el "efecto globo"*](#). Monografía de pregrado para optar el título de sociólogo. Facultad de Ciencias Políticas y relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Sentencia T-622 (2016). [*Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas-caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales*](#). Corte Constitucional, República de Colombia.
- Spash, C. L. (2012). [*New foundations for ecological economics*](#). *Ecological Economics*, 77, 36–47. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.02.004>
- Suárez, A., Arias-Arévalo, P. & Martínez-Mera, E. (2018). Environmental sustainability in post-conflict countries: Insights for rural Colombia. *Environment, Development and Sustainability*, 20(3), 997–1015. <https://doi.org/10.1007/s10668-017-9925-9>
- Svampa, M. (2012). [*Consenso de los commodities y megaminería*](#). *Revista América Latina En Movimiento*, 3, 5–8.
- Temper, L., Bene, D. del, & Martínez-Alier, J. (2015). Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: The EJAtlas. *Journal of Political Ecology*, 22, 254–278. <https://doi.org/10.2458/v22i1.21108>
- The Joanna Briggs Institute. (2015). [*Joanna Briggs Institute Reviewers' Manual: 2015 edition / Supplement*](#). The University of Adelaide.
- Torres-Ramírez, A. (2018). *Colombia Nunca Más: Extractivismo - graves violaciones de derechos humanos. Caso Hidroituango*. Corporación Jurídica Libertad.
- UNEP-GC. (2013). [*Environmental challenges within sustainable development and the contribution of the UNEP to the sustainable development goals*](#). United Nations.
- Vargas, A. (2001). [*El conflicto interno armado en Colombia: Antecedentes y perspectivas*](#). *Revista Del Centro Andino de Estudios Internacional Internacionales*, 1(17), 89–101.
- Vargas, R. (1994). Fumigaciones y política de drogas en Colombia: ¿fin del círculo vicioso o un fracaso estratégico? En Cárdenas, M. & Rodríguez Becerra, M. (Eds.) [*Guerra, sociedad y medio ambiente*](#) (pp. 357–388). Foro Nacional Ambiental, Universidad de los Andes, Colombia.
- Vargas-Reina, J. (2021). Coalitions for land grabbing in wartime: state, paramilitaries and elites in Colombia. *The Journal of Peasant Studies*, 49, 288–308. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1835870>
- Vélez-Torres, I., & Méndez, F. (2022). Slow violence in mining and crude oil extractive frontiers: The overlooked resource curse in the Colombian internal armed conflict. *The Extractive Industries and Society*, 9, 101017. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.101017>

- Villarreal-Escallón, J. (2020). *Conflicto armado, acaparamiento de tierras y reforma agraria: análisis del caso colombiano desde la perspectiva de la ecología política de la guerra*. Tesis doctoral. Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Villarreal-Escallón, J. (2021). The historical relationship between agrarian reforms and internal armed conflicts: Relevant factors for the Colombian post-conflict scenario. *Land Use Policy*, 101, 105138, 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105138>
- Wallerstein, I. (1977). *The modern world system: Capitalism agriculture and the origins of the European world economy in the sixteenth century*. Academic Press. <https://doi.org/10.1111/aehr.171br6>
- Warlenius, R., (2016). Linking ecological debt and ecologically unequal exchange: Stocks, flows, and unequal sink appropriation, *Journal of Political Ecology* 23(1), 364-380. <https://doi.org/10.2458/v23i1.20223>
- Westing, A. (2008). The impact of war on the environment. En Levy, B. S. and Sidel, V. W. (Eds.), *War and public health* (pp. 69–78). Oxford University Press.

ANEXO 1



ANEXO 2

Inventario de casos de conflictos ambientales con presencia de conflicto armado en Colombia, 1960-2015

	Origen	Nombre del conflicto y Departamento	Actividad productiva y Producto	Acciones de Guerra (AG)/ Acciones Extractivas (AE)	#	Origen	Nombre del conflicto y Departamento	Actividad productiva y Producto	Acciones de Guerra (AG) / Acciones Extractivas (AE)
1	EJAtlas	Hacienda Las Pavas (Bolívar)	Biomasa y Tierras(Palma)	AE	42	EJAtlas	Extracción petrolera en Casanare (Casanare)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE
2	EJAtlas	El Cerrejón (La Guajira)	Energía Fósil (Carbón)	AE	43	EJAtlas	Acaparamiento de tierras baldías en la Orinoquía Colombiana (Vichada y Meta)	Biomasa y tierras(palma, soya)	AG/AE
3	EJAtlas	Cerro Matoso (Córdoba)	Minería (Ferroniquel)	AE	44	EJAtlas	Exploración petrolera en el corredor Puerto Vega-Teteyé (Putumayo)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE
4	EJAtlas	Páramo de Santurbán (Santander)	Minería(Oro)	AE	45	EJAtlas	Represa río Ranchería (La Guajira)	Gestión del agua (Agua)	AE
5	EJAtlas	Mina de Caramanta (Antioquia)	Minería (Oro, plata, cobre, colimdeno)	AE	46	EJAtlas	Minería de carbón de Glencore y Prodeco en La Jagua de Ibirico (Cesar)	Energía Fósil (Carbón)	AG/AE
6	EJAtlas	Marmato (Caldas)	Minería (Oro)	AE	47	EJAtlas	Cerro El Alguacil (Inarwa)	Infraestructura (Antenas)	AG/AE
7	EJAtlas	Quinchía (Risaralda)	Minería (Oro)	AE	48	EJAtlas	Ciénaga de Ayapel	Minería (Oro)	AG/AE
8	EJAtlas	Río Dagua, Zaragoza (Valle del Cauca)	Minería (Oro)	AG/AE	49	EJAtlas	Puerto de Tribugá (Chocó)	Infraestructura	AG/AE
9	EJAtlas	Landázuri (Santander)	Energía Fósil (Carbón)	AG/AE	50	EJAtlas	Cañaverales (La Guajira)	Energía Fósil (Carbón)	AG
10	EJAtlas	Coltán, Parque Nacional Puinawai (Guainía)	Minería (Coltan)	AG/AE	51	EJAtlas	Desviación del río Calenturitas (Cesar)	Energía Fósil (Carbón)	AG
11	EJAtlas	La Colosa (Cajamarca, Piedras) (Tolima)	Minería (Oro)	AG/AE	52	EJAtlas	Petróleo en el piedemonte Llanero (Meta)	Energía Fósil (Petróleo)	AG
12	EJAtlas	Hidroeléctrica El Quimbo (Huila)	Gestión del Agua (Hidroeléctrica)	AE	53	EJAtlas	Destrucción ecosistema Biostrategico, El Lipa (Arauca)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE
13	EJAtlas	Hacienda Bellacruz (Cesar)	Biomasa y Tierras (Palma)	AE	54	EJAtlas	Minería en Urrao (Antioquia)	Minería (Oro, plata y platino)	AE
14	EJAtlas	Mande Norte - Cerro Caradeporro, Murindó (Antioquia y Chocó)	Minería (Oro, cobre, mulindeno)	AG/AE	55	EJAtlas	Minería en Támesis (Antioquia)	Minería (Oro)	AE

15	EJAtlas	Proyecto La Vega-Mocoa (Cauca y Putumayo)	Minería (Oro, cobre, mulindeno)	AG/AE	56	EJAtlas	Minería en Jardín (Antioquia)	Minería (Oro)	AG/AE
16	EJAtlas	Mina La Loma, La Jagua de Iribico - Drummond (Cesar)	Energía Fósil (Carbón)	AG/AE	57	EJAtlas	Monocultivo de palma en el Meta	Biomasa y tierra (Palma)	AG/AE
17	EJAtlas	Exploración petrolera en territorio U'WA (Santander-Arauca)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE	58	EJAtlas	Hidroeléctrica Bajo Anchicayá	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	AG/AE
18	EJAtlas	Minería en Serranía de San Lucas (Bolívar)	Minería (Oro)	AG/AE	59	EJAtlas	Exploración petrolera en Acacias (Meta)	Energía Fósil (Petróleo)	AE
19	EJAtlas	Minería en Suárez (Cauca)	Minería (Oro)	AG/AE	60	EJAtlas	Exploración sísmica para la Línea Transandina Line en Laguna Los Ortices (Santander)	Energía Fósil (Petróleo)	AE
20	EJAtlas	Hidro Sogamoso - Isagen (Santander)	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	AG/AE	61	EJAtlas	Exploración petrolera en Pozo Lorito 1, Río Humadea (Meta)	Energía Fósil (Petróleo)	AE
21	EJAtlas	Proyecto Gramalote (Antioquia)	Minería (Oro)	AE	62	EJAtlas	Exploración en El Alto Ariari (Meta)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE
22	EJAtlas	Represa Salvajina (Cauca)	Gestión del Agua (Hidroeléctrica)	AG/AE	63	RE	Acaparamiento de tierra en Turbo (Antioquia)	Biomasa y tierras (Palma, ganadería y banano)	AG/AE
23	EJAtlas	Minería en Macizo Colombiano (Cauca)	Minería(Oro, Carbón)	AG/AE	64	RE	Desaparición forzada en el río Cauca y acuafosas (Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Risaralda y Valle del Cauca)	Gestión del agua (Agua)	AGA
24	EJAtlas	Smurfit-Kappa-Cartón de Colombia Vs. Municipio de Sevilla (Valle del Cauca)	Biomasa y Tierras (Pino y eucalipto)	EE	65	RE	Ciénaga Grande de Santa Marta y pueblos palafitos (Magdalena)	Gestión del agua (Agua)	AE
25	EJAtlas	Pérdida de Manglar, Tumaco (Nariño)	Biomasa y Tierras (Camarones, palma)	AG/AE	66	RE	Ciénaga El Llanito y persecución de pesca artesanal (Santander)	Gestión del agua(Agua y peces)	AE
26	EJAtlas	Minería Ilegal Santander de Quilichao (Cauca)	Minería (Oro)	AG/AE	67	RE	Región de La Mojana y acaparamiento de agua (Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar)	Gestión del agua (Agua)	AG/AE
27	EJAtlas	Segovia (Antioquia)	Minería (Oro)	AG/AE	68	RE	Voladura del oleoducto Caño Limón-Coveñas (OCC) (Arauca, Boyacá, Norte Santander, Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre)	Energía Fósil (Petróleo)	AG/AE
28	EJAtlas	Titiribí (Antioquia)	Minería (Oro)	AG/AE	69	RE	Voladura del oleoducto Transandino (OTA) (Nariño, Putumayo)	Energía Fósil(Petróleo)	AG/AE

29	EJAtlas	Dojurá (Chocó)	Minería (Oro, cobre, uranio)	AG/AE	70	RE	Minería aluvial en el río Nechí (Antioquia)	Minería(Oro)	AG/AE
30	EJAtlas	Catatumbo: conflictos por derechos de tierra (Norte de Santander)	Energía Fósil & Biomasa y Tierras (Carbón, petróleo, palma)	AG/AE	71	RE	Minería Informal en el río Atrato (Chocó)	Minería (Oro)	AG/AE
31	EJAtlas	Aspersión aérea (Colombia Vs. Ecuador)	Biomasa y Tierras (cultivos ilícitos -coca)	AG/AE	72	RE	Aspersión aérea con glifosato en Cauca	Biomasa y tierras (cultivos ilícitos -coca)	AG/AE
32	EJAtlas	Palma en Curbaradó y Jigumiandó (Chocó)	Biomasa y tierras (palma)	AG/AE	73	RE	Acaparamiento de tierra y agua en Montes de María (Sucre y Bolívar)	Biomasa y tierras (Palma, Agua)	AG/AE
33	EJAtlas	Hidroeléctrica Miel I (Caldas)	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	EA	74	RE	Sierra Nevada de Santa Marta y aspersión aérea con glifosato (Magdalena, Cesar y La Guajira)	Biomasa y tierras (Cultivos Ilícitos -coca)	AG/AE
34	EJAtlas	Hidroeléctrica URRA IVs. Embera-Katio (Córdoba)	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	EA	75	RE	San Andrés de Tumaco and aspersión aérea con glifosato (Nariño)	Biomasa y tierras (Cultivos Ilícitos -coca)	AG/AE
35	EJAtlas	Hidroeléctrica URRA II Vs. Embera-Katio (Córdoba)	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	EA	76	RE	Puerto Rico, Mapiripán y Vista Hermosa (Meta) y aspersiones con glifosato	Biomasa y tierras (Cultivos Ilícitos -coca)	AG/AE
36	EJAtlas	Hidroituango (Antioquia)	Gestión del agua (Hidroeléctrica)	WA/EA	77	RE	Cumaribo (Vichada) y aspersión aérea con glifosato	Biomasa y tierras (Cultivos Ilícitos -coca)	AG/AE
37	EJAtlas	Exploración petrolera British Petroleum (BP) (Casanare, Boyacá, Antioquia y Córdoba)	Energía Fósil (Petróleo)	WA/EA	78	RE	San José y El Retorno aspersión aérea con glifosato (Guaviare)	Biomasa y tierras (Cultivos Ilícitos -coca)	AG/AE
38	EJAtlas	Chiquita Brands (Antioquia y Magdalena)	Biomasa y tierras (Bananos)	EA	79	RE	Agronegocios de Palma de aceite en el Cesar	Biomasa y tierras (Palma)	AG/AE
39	EJAtlas	Extracción petrolera en territorio indígena Motilón-Bari (Norte de Santander)	Energía Fósil (Petróleo)	WA/EA	80	RE	Explotación de recursos naturales en La Larga and Tumaradó (Chocó)	Biomasa y tierras (Palma, cultivos ilícitos -coca)	AG/AE
40	EJAtlas	Explotación maderera en Chocó (Chocó)	Biomasa y tierras (Madera)	WA/EA	81	RE	Alto Naya ay la disputa por recursos naturales (Cauca y Valle del Cauca)	Biomasa y tierras (Cultivos ilícitos -coca)	AG/AE
41	EJAtlas	La Macarena: Área de Manejo Especial (Meta)	Biomasa y tierras (Palma, soya)	WA/EA	82	RE	Resguardo Indígena del Alto Andágueda y el despojo de territorios ancestrales (Chocó)	Minería (Oro)	AG/AE

*La celda de origen se refiere a la fuente que remite cada registro: i) EJAtlas y RE (revisión exploratoria).